

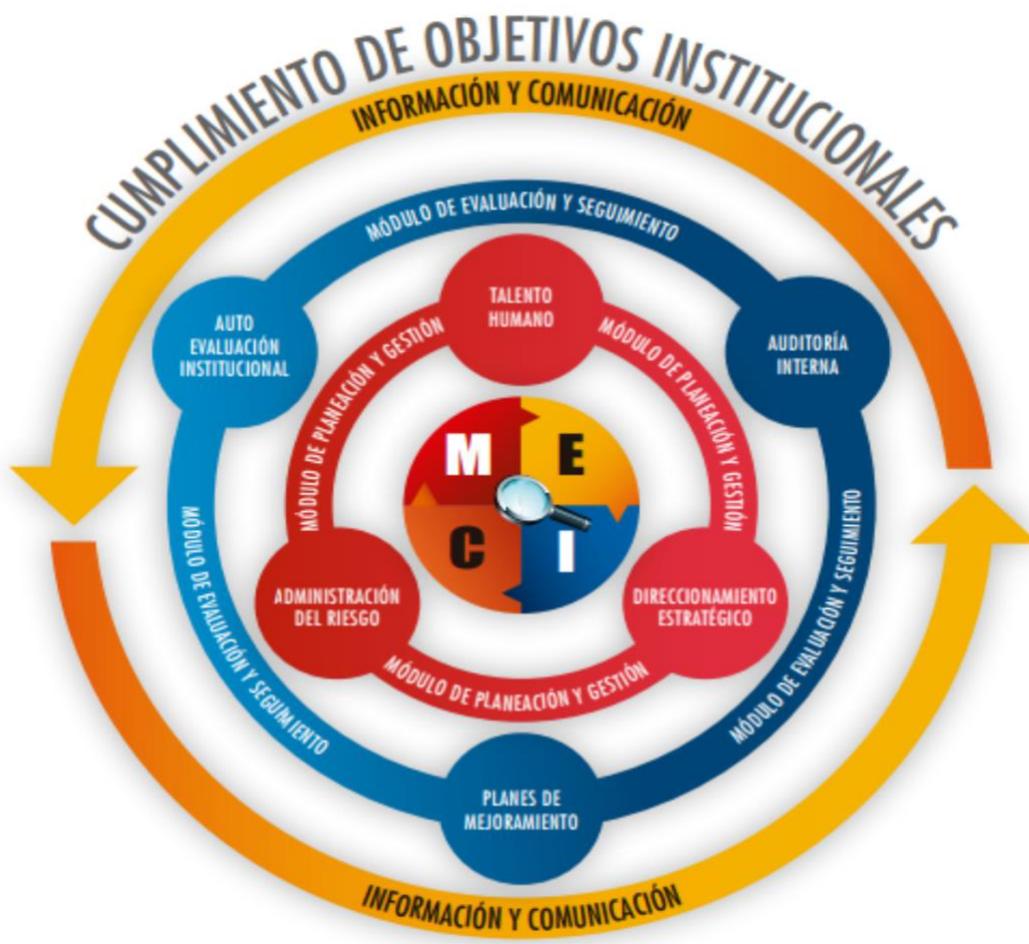


# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, se presenta el informe de cada uno de los dos (2) Módulos de Control (Modulo de Planeación y Gestión, Modulo de Evaluación y seguimiento y Eje Transversal: (Información y Comunicación del Estado del Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Bucaramanga correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Julio al 30 de Octubre de 2015 de conformidad con lo establecido en el Manual Técnico adoptado por el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.



## 1. MODULO DE PLANEACION Y GESTION

### AVANCES

#### 1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

##### DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

#### 1. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

Meta1: Aumentar en un 30% la participación de los empleados en el Plan Institucional de Capacitación. (Meta 260 empleados).

Se está ejecutando el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia.



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

A 30 de Septiembre, 175 servidores públicos han participado en las diferentes actividades, para ejecución del 67.31% de la meta prevista (175/260).

Metas 2 y 3: Número de Programas Ejecutados y nivel de satisfacción

A 30 de Septiembre, se han ejecutado las siguientes actividades:

Ítem	ACTIVIDAD	Nro. de Participantes		Nivel de Satisf.	Facilitador
		Emp. Pub.	CPS		
1	Gestión del Riesgo	9	28	N/A	CEO Centro de Evoluc. Organiz.
2	Proceso de Evaluación y certificación de competencias laborales en norma de Servicio al Cliente	16	23	N/A	SENA
3	Formación de Auditores Internos	10	0	4.0	ICONTEC
4	Capacitaciones fuera de la ciudad	12	0	N/A	Varios
5	Curso de Responsabilidad Social	19	0	4.0	ICONTEC
6	Autogestión emocional y evolución consciente	121	0	Pte.	COMFENALCO

En cuanto al nivel de satisfacción de las actividades ejecutadas, se evalúan las iguales o superiores a 8 horas, organizadas directamente por la Administración Municipal, por lo tanto con esta condición se han ejecutado tres (3) actividades, las cuales en promedio tuvieron la máxima calificación y una de ellas, aún no se ha consolidado la evaluación, pues está pendiente por terminar la capacitación.

## 2. PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

META: Participación de los empleados en el 55% de las actividades de vinculación voluntaria, dirigidas a todos los empleados. (Base 340 empleados y 8 actividades)

Se están ejecutando las actividades previstas en el Programa de Bienestar Social Laboral.

A 30 de septiembre, se han ejecutado las siguientes actividades:

1. Servicio de Póliza Vida Grupo, que ampara al empleado hasta por un monto de \$100 millones de pesos.
2. Servicio de atención médica de Emergencias, AME de Junio a Diciembre de 2015
3. Servicio de Ingreso gratuito a los parques Recrear, de Junio a Diciembre de 2015, para los servidores y su familia.
4. Se continuó con la participación de los empleados en la Actividad Vacacional a San Andrés Islas, a 30 de septiembre han viajado 490 servidores, 293 de la Planta Central y 207 de los establecimientos educativos.
5. Se dio inicio a la evaluación del Clima Organizacional, han participado 107 servidores públicos.
6. Se continuó con la ejecución de los programas de prevención del riesgo cardiovascular, hábitos y estilos de vida salud, riesgo visual y medicina preventiva.



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

En ejecución de la meta, se lleva un avance del 33,71% (Meta 55%), teniendo en cuenta que en promedio hay en nómina 340 empleados y ocho (8), actividades de vinculación voluntaria, las cuales en su mayoría se están ejecutando en el segundo semestre del año, así:

EVENTO	NRO. PARTICIPANTES	% AVANCE
Actividad Vacacional	283	10,40%
Actividad medicina preventiva	112	4,12%
Actividad prevención del riesgo visual	134	4,93%
Actividad fomento estilos de vida saludable	124	4,56%
Actividad prevención del riesgo cardiovascular	157	5,77%
Medición del Clima Laboral	107	3,93%
<b>Total</b>	<b>917</b>	<b>33,71%</b>

FUENTE. SUB SEC. ADMON

## 1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

### PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Conforme al Sistema Integrado de Calidad y a los objetivos institucionales, definidos en el plan de Desarrollo 2012-2015 BUCARAMANGA CAPITAL SOSTENIBLE, la alta gerencia continuó articulando con las diferentes Secretarías Gestoras los proyectos de inversión y así poder dar cumplimiento a los planes de acción.

Se efectuó conjuntamente entre la Secretaría de Planeación y la Oficina de Control Interno seguimiento al Plan de Desarrollo y Plan Funcional de cada una de las dependencias de la Administración Central con corte a Septiembre 30 de 2015. Verificando las evidencias que respaldan los logros de las metas, así como los recursos programados y ejecutados para cada meta y elevando las respectivas recomendaciones cuando se encontraban diferencias o inconsistencias en las visitas.

## INFORME EJECUTIVO AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 “BUCARAMANGA CAPITAL SOSTENIBLE”

(CORTE SEPTIEMBRE 30 DE 2015)

FUENTE SECRETARIA DE PLANEACION

El cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo se mide por el avance promedio de las metas de eficacia de los sectores incluidos en el Plan. El cumplimiento de cada vigencia es aproximadamente del 25%, es decir, que al finalizar el periodo de gobierno se logre el 100% de ejecución del Plan.



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

El Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación definió 4 rangos para evaluar el cumplimiento promedio de las metas del Plan de Desarrollo de los Ejes Programáticos incluidos en las Dimensiones del Plan:

Deficiente:  $\leq 75\%$

Aceptable: 76% - 79%

Bueno: 79% - 82%

Excelente:  $\geq 83\%$

- El cumplimiento promedio del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Bucaramanga Capital Sostenible” a junio 30 de 2015 es de **84%**.
- La ejecución presupuestal del Plan de Desarrollo en la vigencia 2014 asciende a **2,23** (billones de pesos). Es de aclarar que estos recursos son acumulados, es decir, los ejecutados del 2012, 2013, 2014 y tercer trimestre del 2015.
- Al corte se han gestionado recursos por el orden de **203.168** millones de pesos, para un nivel de gestión del **9%** con respecto a la ejecución.

### CUMPLIMIENTO PROMEDIO POR EJE PROGRAMÁTICO PARA AÑO 2015

- El cumplimiento promedio para Seguridad y Convivencia Ciudadana es de **70%**.
- El cumplimiento promedio para Empleo Formal y Productivo es de **51%**.
- El cumplimiento promedio para Lo Social es Vital es de **76%**.
- El cumplimiento promedio para Salud y Protección Social 4 es de **82%**.
- El cumplimiento promedio para Democratización de la Educación, la Ciencia y la Tecnología es de **84%**.
- El cumplimiento promedio para Deporte y Cultura que nos Una es de **70%**.
- El cumplimiento promedio para Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial es de **67%**.
- El cumplimiento promedio para Movilidad Vial y Peatonal es de **72%**.
- El cumplimiento promedio para Infraestructura de Ciudad es de **82%**.
- El cumplimiento promedio para Administración Eficiente es un Buen Gobierno es de **77%**.
- El cumplimiento promedio para Participación Ciudadana es de **68%**.



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

### RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE PRODUCTO POR PROGRAMA



	CUMPLIMIENTO POR AÑO				META	AVANCE EN CUMPLIMIENTO	RECURSOS DEL PLAN DE DESARROLLO *					
	2012	2013	2014	2015			2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015			
									RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS GESTIONADOS	PORCENTAJE EJECUCIÓN
<b>SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA</b>	74%	81%	83%	72%	100%	87%	1.677.386.241	1.179.860.395	29.364.421	70%	2%	
<b>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	60%	84%	83%	70%	100%	90%	38.964.914	27.471.212	4.495.282	71%	16%	
Ciudad Segura y Habitable	100%	78%	94%	79%	100%	99%	36.930.238	26.015.779	4.495.282	70%	17%	
Justicia en Casa	67%	80%	75%	50%	100%	80%	1.087.123	722.126	0	66%	0%	
Bucaramanga en PRO de los Derechos Humanos	14%	94%	81%	81%	100%	90%	947.553	733.307	0	77%	0%	
<b>EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO</b>	72%	66%	82%	51%	100%	77%	24.461.410	21.429.909	5.024.060	88%	23%	
Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	91%	100%	84%	67%	100%	92%	20.964.706	18.442.119	475.000	88%	3%	
Globalización Empresarial	100%	73%	75%	60%	100%	76%	772.100	716.425	3.878.877	93%	541%	



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:

JANNETH ARCINIEGAS  
HERNANDEZ

Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015

Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

Fortalecimiento Económico y Promoción de Ciudad	67%	83%	100%	0%	100%	68%	1.082.376	867.376	440.940	80%	51%
Diseño e Innovación como Estrategia para el Desarrollo Competitivo de la Oferta del Macro sector de Prendas de Vestir	0%	39%	50%	45%	100%	49%	362.000	212.000	142.000	59%	67%
Gestión Integral del Turismo	100%	33%	100%	83%	100%	100%	1.280.228	1.191.989	87.243	93%	7%
<b>LO SOCIAL ES VITAL</b>	<b>75%</b>	<b>71%</b>	<b>85%</b>	<b>76%</b>	<b>100%</b>	<b>85%</b>	<b>209.355.912</b>	<b>141.506.138</b>	<b>2.417.832</b>	<b>68%</b>	<b>2%</b>
Bucaramanga Crece Contigo	79%	71%	81%	76%	100%	83%	57.442.126	47.882.135	2.072.832	83%	4%
Poblaciones Incluidas al Desarrollo Sostenible	71%	72%	89%	75%	100%	86%	151.913.786	93.624.003	345.000	62%	0%
<b>SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>92%</b>	<b>85%</b>	<b>86%</b>	<b>82%</b>	<b>100%</b>	<b>85%</b>	<b>478.853.315</b>	<b>271.746.777</b>	<b>2.615.005</b>	<b>57%</b>	<b>1%</b>
Salud para Todas y Todos con Calidad	92%	87%	91%	79%	100%	86%	472.813.308	267.361.679	2.615.005	57%	1%
Saneamiento y Entorno Saludable	91%	83%	82%	84%	100%	84%	6.040.007	4.385.098	0	73%	0%
<b>DEMOCRATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</b>	<b>65%</b>	<b>97%</b>	<b>65%</b>	<b>84%</b>	<b>100%</b>	<b>97%</b>	<b>816.841.980</b>	<b>634.259.623</b>	<b>3.546.777</b>	<b>78%</b>	<b>1%</b>
Reducción de Brechas Educativas en el Sector Público	100%	98%	91%	78%	100%	94%	733.951.985	569.566.690	424.392	78%	0%
Calidad, Innovación - Pertinencia y Gestión Educativa	95%	94%	72%	73%	100%	96%	76.953.617	61.593.118	2.232.925	80%	4%
Bucaramanga Inteligente - Smart City	0%	100%	33%	100%	100%	100%	5.936.378	3.099.815	889.460	52%	29%
<b>DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNA</b>	<b>79%</b>	<b>84%</b>	<b>95%</b>	<b>70%</b>	<b>100%</b>	<b>87%</b>	<b>108.908.710</b>	<b>83.446.736</b>	<b>11.265.465</b>	<b>77%</b>	<b>14%</b>



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:

JANNETH ARCINIEGAS  
HERNANDEZ

Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015

Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

Bucaramanga Dinámica y Saludable	82%	70%	89%	47%	100%	81%	43.474.800	36.955.371	104.223	85%	0%
Plan Municipal para el Desarrollo de las Artes y la Cultura	65%	81%	95%	78%	100%	84%	60.088.729	41.555.253	293.068	69%	1%
Bucaramanga Culta y Tolerante	90%	100%	100%	86%	100%	94%	5.345.181	4.936.112	10.868.174	92%	220%
<b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>65%</b>	<b>67%</b>	<b>70%</b>	<b>67%</b>	<b>100%</b>	<b>77%</b>	<b>322.835.653</b>	<b>179.391.321</b>	<b>10.602.047</b>	<b>56%</b>	<b>6%</b>
<b>MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>65%</b>	<b>67%</b>	<b>70%</b>	<b>67%</b>	<b>100%</b>	<b>77%</b>	<b>322.835.653</b>	<b>179.391.321</b>	<b>10.602.047</b>	<b>56%</b>	<b>6%</b>
Bucaramanga Frente a la Gestión Integral del Riesgo	70%	85%	56%	70%	100%	82%	113.284.145	66.985.979	4.233.053	59%	6%
Bucaramanga Ciudad Verde de América Latina	71%	62%	86%	64%	100%	76%	204.289.251	108.337.462	6.368.994	53%	6%
En Bucaramanga el Campo Cuenta	53%	55%	69%	68%	100%	73%	5.262.257	4.067.880	0	77%	0%
<b>SOSTENIBILIDAD URBANA</b>	<b>68%</b>	<b>62%</b>	<b>78%</b>	<b>77%</b>	<b>100%</b>	<b>81%</b>	<b>1.103.082.119</b>	<b>732.759.026</b>	<b>161.760.049</b>	<b>66%</b>	<b>22%</b>
<b>MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL</b>	<b>58%</b>	<b>52%</b>	<b>72%</b>	<b>72%</b>	<b>100%</b>	<b>71%</b>	<b>784.178.994</b>	<b>493.157.169</b>	<b>33.095.972</b>	<b>63%</b>	<b>7%</b>
Espacio Público: de Todas y Todos para Todas y Todos	54%	36%	68%	48%	100%	57%	15.394.099	13.108.837	42.372	85%	0%
Bucaramanga Ágil y Segura	67%	79%	85%	68%	100%	71%	610.086.250	344.084.764	33.053.600	56%	10%
Sistema Integrado de Transporte Masivo	53%	40%	63%	100%	100%	85%	158.698.645	135.963.568	0	86%	0%
<b>INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD</b>	<b>79%</b>	<b>73%</b>	<b>85%</b>	<b>82%</b>	<b>100%</b>	<b>91%</b>	<b>318.903.125</b>	<b>239.601.857</b>	<b>128.664.077</b>	<b>75%</b>	<b>54%</b>
Vivienda y Hábitat Digno y Saludable para Bucaramanga	70%	69%	88%	98%	100%	96%	108.911.017	81.553.776	128.664.077	75%	158%



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:

JANNETH ARCINIEGAS  
HERNANDEZ

Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015

Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

Plazas de Mercado y Servicios Públicos Eficientes	88%	76%	81%	66%	100%	86%	209.992.108	158.048.081	0	75%	0%
<b>SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA</b>	<b>78%</b>	<b>73%</b>	<b>86%</b>	<b>73%</b>	<b>100%</b>	<b>80%</b>	<b>183.805.412</b>	<b>138.002.316</b>	<b>1.441.505</b>	<b>75%</b>	<b>1%</b>
<b>ADMINISTRACIÓN EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO</b>	<b>96%</b>	<b>82%</b>	<b>95%</b>	<b>77%</b>	<b>100%</b>	<b>82%</b>	<b>74.400.844</b>	<b>54.839.047</b>	<b>1.317.505</b>	<b>74%</b>	<b>2%</b>
Administración Eficiente y Bienestar para Todas y Todos	87%	76%	92%	70%	100%	69%	66.915.524	47.686.875	1.317.505	71%	3%
Gerencia Jurídica Pública	100%	100%	100%	100%	100%	100%	5.365.244	5.257.766	0	98%	0%
Ética y Gestión Administrativa, Herramientas del Control en la Administración Pública	100%	71%	93%	62%	100%	75%	2.120.076	1.894.406	0	89%	0%
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>59%</b>	<b>64%</b>	<b>77%</b>	<b>68%</b>	<b>100%</b>	<b>78%</b>	<b>109.404.568</b>	<b>83.163.269</b>	<b>124.000</b>	<b>76%</b>	<b>0%</b>
Participación Comunitaria y Ciudadana	59%	64%	77%	68%	100%	78%	109.404.568	83.163.269	124.000	76%	0%
<b>PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015</b>	<b>74%</b>	<b>71%</b>	<b>79%</b>	<b>72%</b>	<b>100%</b>	<b>84%</b>	<b>3.287.109.425</b>	<b>2.230.013.058</b>	<b>203.168.022</b>	<b>75,3%</b>	<b>9,1%</b>

Fuente: Secretaría de Planeación

\* Recursos en miles de pesos

Fecha de Corte: 30/09/2015

META ACUMULADA A  
TERCER TRIMESTRE 2015

93%



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

### DESEMPEÑO SECRETARÍAS, OFICINAS E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

	2012	2013	2014	2015	PROMEDIO 2012 - 2015	Avance Cumplimiento
Administrativa	80%	85%	90%	70%	81%	83%
Bomberos	70%	100%	88%	100%	90%	90%
Control Interno	100%	100%	100%	70%	93%	93%
Control Interno Disciplinario	100%	64%	91%	59%	79%	71%
Desarrollo Social	72%	61%	83%	71%	72%	82%
Educación	95%	94%	73%	74%	84%	93%
EMAB	72%	64%	87%	77%	75%	77%
Espacio Público	38%	20%	61%	41%	40%	83%
Hacienda	100%	62%	100%	100%	90%	99%
IMCT	70%	78%	96%	79%	81%	86%
IMEBU	85%	99%	87%	69%	85%	94%
INDERBU	92%	94%	92%	84%	90%	93%
Infraestructura	83%	81%	77%	65%	76%	86%
Interior	71%	83%	82%	76%	78%	90%
INVISBU	70%	77%	79%	67%	73%	98%
ISABU	75%	78%	80%	65%	75%	75%
Jurídica	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Metrolínea	53%	40%	63%	100%	64%	85%
OFAI	70%	61%	70%	40%	60%	63%
Planeación	78%	62%	83%	55%	69%	67%
Prensa	21%	71%	77%	58%	57%	69%
Salud y Ambiente	81%	75%	88%	73%	79%	81%
Sistemas	100%	50%	100%	100%	88%	65%
Tránsito	73%	85%	93%	73%	81%	87%
UTSP	100%	99%	97%	80%	94%	100%

Fuente: Secretaría de Planeación



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:

JANNETH ARCINIEGAS  
HERNANDEZ

Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015

Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

### RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO POR PROGRAMA



	CUMPLIMIENTO POR AÑO				META 2012	AVANCE EN CUMPLIMIENTO
	2012	2013	2014	2015	2012	2012 - 2015
<b>SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA</b>	<b>18%</b>	<b>-5%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>16%</b>	<b>55%</b>
<b>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	<b>100%</b>	<b>68%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>17%</b>	<b>68%</b>
Ciudad Segura y Habitable	100%	35%	0%	0%	25%	61%
Justicia en Casa	100%	100%	0%	0%	25%	50%
Bucaramanga en PRO de los Derechos Humanos	-	100%	-	-	0%	100%
<b>EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO</b>	<b>56%</b>	<b>60%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>16%</b>	<b>70%</b>
Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	-	0%	-	-	0%	100%
Globalización Empresarial	50%	100%	0%	0%	25%	100%



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:

JANNETH ARCINIEGAS  
HERNANDEZ

Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015

Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

Fortalecimiento Económico y Promoción de Ciudad	18%	100%	0%	0%	25%	41%
Diseño e Innovación como Estrategia para el Desarrollo Competitivo de la Oferta del Macrosector de Prendas de Vestir	100%	100%	0%	0%	28%	100%
Gestión Integral del Turismo	-	0%	-	-	0%	10%
<b>LO SOCIAL ES VITAL</b>	<b>50%</b>	<b>40%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>28%</b>	<b>27%</b>
Bucaramanga Crece Contigo	100%	0%	0%	0%	25%	47%
Poblaciones Incluidas al Desarrollo Sostenible	25%	60%	0%	0%	31%	17%
<b>SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>-52%</b>	<b>-120%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>17%</b>	<b>42%</b>
Salud para Todas y Todos con Calidad	-85%	-36%	0%	0%	16%	44%
Saneamiento y Entorno Saludable	35%	-400%	0%	0%	19%	39%
<b>DEMOCRATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</b>	<b>50%</b>	<b>-11%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>4%</b>	<b>67%</b>
Reducción de Brechas Educativas en el Sector Público	100%	-22%	0%	0%	8%	85%
Calidad, Innovación - Pertinencia y Gestión Educativa	-	0%	0%	0%	0%	75%
Bucaramanga Inteligente - Smart City	0%	0%	0%	0%	3%	0%
<b>DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNA</b>	<b>48%</b>	<b>64%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>15%</b>	<b>62%</b>



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:

JANNETH ARCINIEGAS  
HERNANDEZ

Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015

Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

Bucaramanga Dinámica y Saludable	0%	0%	-	0%	8%	0%
Plan Municipal para el Desarrollo de las Artes y la Cultura	76%	84%	0%	0%	19%	80%
Bucaramanga Culta y Tolerante	0%	67%	0%	0%	17%	67%
<b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>100%</b>	<b>40%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>4%</b>	<b>27%</b>
<b>MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>100%</b>	<b>40%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>4%</b>	<b>27%</b>
Bucaramanga Frente a la Gestión Integral del Riesgo	-	50%	0%	0%	0%	50%
Bucaramanga Ciudad Verde de América Latina	-	0%	-	0%	0%	0%
En Bucaramanga el Campo Cuenta	100%	50%	0%	0%	13%	30%
<b>SOSTENIBILIDAD URBANA</b>	<b>68%</b>	<b>38%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>8%</b>	<b>40%</b>
<b>MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL</b>	<b>100%</b>	<b>25%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>8%</b>	<b>50%</b>
Espacio Público: de Todas y Todos para Todas y Todos	-	0%	0%	0%	0%	0%
Bucaramanga Ágil y Segura	-	50%	0%	0%	0%	50%
Sistema Integrado de Transporte Masivo	100%	0%	0%	0%	24%	100%
<b>INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD</b>	<b>60%</b>	<b>44%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>8%</b>	<b>36%</b>



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

Vivienda y Hábitat Digno y Saludable para Bucaramanga	-	67%	0%	0%	0%	52%
Plazas de Mercado y Servicios Públicos Eficientes	60%	33%	0%	0%	16%	28%
<b>SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA</b>	-	<b>-183%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>66%</b>
<b>ADMINISTRACIÓN EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO</b>	-	<b>33%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>76%</b>
Administración Eficiente y Bienestar para Todas y Todos	-	100%	0%	0%	0%	100%
Gerencia Jurídica Pública	-	0%	0%	0%	0%	60%
Ética y Gestión Administrativa, Herramientas del Control en la Administración Pública	-	0%	0%	0%	0%	68%
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	-	<b>-508%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>50%</b>
Participación Comunitaria y Ciudadana	-	-508%	0%	0%	0%	50%
<b>PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015</b>	<b>62%</b>	<b>-28%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>7%</b>	<b>47%</b>

Fuente: Secretaría de Planeación



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

Conforme al Sistema Integrado de Calidad y a los objetivos institucionales, definidos en el plan de Desarrollo 2012-2015 BUCARAMANGA CAPITAL SOSTENIBLE, la alta gerencia continuó articulando con las diferentes Secretarías Gestoras los proyectos de inversión y así poder dar cumplimiento a los planes de acción.

En este orden de ideas la alta Dirección continuo Consejos de Gobierno con todo su equipo Directivo y Asesor impartiendo las directrices frente a los principios de autoridad, transparencia, civismo eficiencia y confianza con el objetivo de garantizar el equilibrio general de las cuatro dimensiones aprobadas en el Plan de Desarrollo Bucaramanga Capital Sostenible, así: Sostenibilidad Social y Económica, Sostenibilidad Ambiental, Cambio Climático y Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Urbana y Sostenibilidad Fiscal y Gobernanza, dando cumplimiento a las necesidades propias de la Administración, igualmente se efectuaron Consejos Comunales en las Comunas de la ciudad, en las cuales se plantearon las diferentes problemáticas de los barrios a fin de buscarles soluciones oportunas y eficientes.

Se efectuó conjuntamente entre la Secretaría de Planeación y la Oficina de Control Interno seguimiento al Plan de Desarrollo y Plan Funcional de cada una de las dependencias de la Administración Central con corte a Septiembre 30 de 2015. Verificando las evidencias que respaldan los logros de las metas, así como los recursos programados y ejecutados para cada meta y elevando las respectivas recomendaciones cuando se encontraban diferencias o inconsistencias en las visitas.

Se continuo con el programa de renovación de parques con el trabajo de 105 parqueros contratados por la Alcaldía bajo el liderazgo de la red protectora de parques coordinada por la Gestora Social.

Se verificó la publicación del Plan Anual de Adquisiciones y sus 8 (ocho) actualizaciones del mismo, en la página WEB del Municipio y en el portal de Colombia Compra Eficiente.

### MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

La entidad continuó con la articulación de los 19 de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación del Sistema Integrado de Gestión, de conformidad con el esquema definido en el mapa de procesos, coordinada con la Oficina de calidad reuniendo quincenalmente a los enlaces de las diferentes Secretarías y Oficinas de la Administración con el propósito de mantener el sistema bajo los principios de eficiencia, efectividad.

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

#### 1. COMPOSICIÓN DE LA PLANTA DE EMPLEOS.

El Municipio de Bucaramanga cuenta con una planta **de 372 empleos**, ajustada al Decreto Ley 785 de 2005, distribuidos así: Uno (1) de Elección de Popular, Uno (1) de período fijo, 83 de Libre Nombramiento y Remoción y 287 pertenecientes al Sistema de Carrera Administrativa. Se destaca la expedición del Decreto 044 de 2015, por el cual crea la Planta de Empleos para la Secretaría de Educación, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Para la provisión de estos cargos la Administración Municipal ejecutó el procedimiento de Encargos, dando cumplimiento al artículo 24 de la Ley 909 de 2004. A 30 de Octubre de 2015, se cuenta con trece (13) empleos vacantes, tres (3) de Libre Nombramiento y remoción y diez (10) del sistema de Carrera Administrativa.



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

NIVEL DEL CARGO	NATURALEZA DEL EMPLEO						TOTAL EMPLEOS	VACANTES TEMP. O DEF	PLANTA ACTIVA A 30/06/2015
	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			CARRERA ADMINISTRATIVA					
	INICIAL 2015	NUEVOS	TOTAL 2015	INICIAL	NUEVOS	TOTAL C.A.			
Directivo	25	0	25	0	0	0	25	0	25
Asesor	21	0	21	2	0	0	23	1	22
Profesional	24	0	24	97	32	129	153	6	147
Técnico	8	0	8	45	5	50	58	1	57
Asistencial	7	0	7	105	1	106	113	5	108
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>	<b>0</b>	<b>85</b>	<b>249</b>	<b>38</b>	<b>287</b>	<b>372</b>	<b>13</b>	<b>359</b>

FUENTE SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Actualmente la planta de empleos se encuentra ocupada de la siguiente manera:

TIPO DE VINCULACIÓN	Nro. Personas
ELECCION POPULAR	1
PERIODO FIJO	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	77
EN COMISION EN CARGO DE LIB. NOMB Y REM.	3
ENCARGADO EMP. DE CARRERA ADTIVA	76
TITULAR DE CARRERA ADMINISTRATIVA	68
PROVISIONALIDAD	133
<b>TOTAL PLANTA DE PERSONAL</b>	<b>359</b>

FUENTE SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Se continuó con los programas de inducción y re inducción con definición del alcance, objetivos, responsables, contenidos, temas y actividades documentados en el procedimiento determinado en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad del Municipio.

## 2. MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

De acuerdo a los Roles Propios de la OCI al seguimiento de los términos otorgados en Decreto 2484 de 2014 donde se requiere que las entidades territoriales actualicen su Manual de Funciones y Competencias Laborales, se evidenció incumplimiento, por lo tanto se recomendó a la Secretaría Administrativa Plan de Acción que contuviera la mejora encaminada a realizar el ajuste en los términos perentorios.

La Secretaria Administrativa presenta Plan de Acción con el Cronograma Preliminar de Trabajo a partir del Diseño Metodológico del Análisis Funcional acordado por el Comité interinstitucional creado mediante Resolución 0175 del 25 de Mayo de 2015.

De acuerdo al seguimiento y verificación del cumplimiento al Decreto 2484 de 2014 del Departamento Administrativo de la Función Pública Artículo 9 "Ajuste del Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales" se informó a esta Oficina:

Se efectuó el Acto Administrativo de Distribución de Planta de Personal por falta de claridad en el número de cargos. De igual manera manifiesta que el trabajo de Estructura y recolección de información se viene realizando de acuerdo al Cronograma establecido cumpliendo con las fechas determinadas, quedando pendiente el 50% de la información de las funciones por cargo de cada una de las dependencias de la Alcaldía de Bucaramanga, debido a que se están presentando los siguientes inconvenientes:



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

- Que hasta el momento las únicas oficinas que han entregado la información completa son la OCI y la OFAI.
- No se han entregado la totalidad de los cargos y funciones.
- La información suministrada no se ha revisado por parte de los Jefes.
- Falta interés por parte de los funcionarios sabiéndose que este trabajo de Ajuste del Manual de Funciones es necesario para la Modernización de la Planta y la Escala Salarial de los Trabajadores,

Para el Comité ha sido muy dispendiosa la recolección de información ya que se ha sido necesario llamar funcionario por funcionario para esta tarea.

Se envió un oficio de la Secretaría Administrativa N° consecutivo 1563, firmado por la Alcaldesa encargada y la Secretaría Administrativa donde se solicita de manera inmediata el envío de esta información con su respectiva revisión de cada encargado por dependencia.

Se informó que el Manual de Funciones y Competencias laborales será entregado a satisfacción el 15 de Diciembre de 2015.

La OCI recomienda que la Actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales se ciñan y ajuste a normas impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y demás normas legales vigentes, con el propósito de evitar posibles investigaciones ante los Entes de Control.

### 1.3 COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

#### DESCRIPCION GENERAL DEL MAPA DE RIESGOS Y PLAN DE MANEJO ADOPTADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

La Oficina de Control Interno realizó el Monitoreo y Seguimiento al avance del Mapa de Riesgos con corte a 30 de Agosto Vigencia 2015. En lo cual cada Secretaria y Oficina estableció las acciones para evitar, prevenir o mitigar los riesgos en cada uno de los procesos.

El Mapa de Riesgos contiene un total de 95 riesgos, los cuales fueron priorizados por zonas de riesgo, en Zona Baja (1), Moderada (19), Alta (60) y Extrema (15), clasificando a la Entidad en un Nivel de Riesgo: **ALTO**, como se muestra en el siguiente Cuadro:

PROCESOS	ZONA RIESGO EXTREMA	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO MODERADA	ZONA RIESGO BAJA	% CUMPLIMIENTO A CORTE DE 30 AGOSTO
GESTION JURIDICA	1	1	2	0	65%
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	0	2	0	0	65%
GESTION DE ENLACE UTSP	0	0	2	0	65%
GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	0	4	0	0	51%
DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL -SECRETARIA DE PLANEACION	0	2	5	0	66%
PRENSA	0	3	0	0	30%
GESTION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO	10	5	0	0	44%
MEJORA CONTINUA MEDICION Y ANALISIS- OFICINA SIGC	1	4	0	0	66%



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

PROCESOS	ZONA RIESGO EXTREMA	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO MODERADA	ZONA RIESGO BAJA	% CUMPLIMIENTO A CORTE DE 30 AGOSTO
APOYO AL PODER JUDICIAL	2	3	0	0	57,40%
SEGURIDAD PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA					
PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO- SECRETARIA DEL INTERIOR					
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	1	7	1	0	65%
DESARROLLO SOTENIBLE	0	4	1	0	65%
OFICINA ASESORA DE VALORIZACION	0	6		0	69%
GESTION DE LAS FINANZAS PUBLICAS	0	4	1	1	41%
CONTROL INTERNO DE GESTION	0	3	1	0	68%
GESTION DE SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA	0	8	1	0	76%
PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO -SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	0	2	2	0	51%
GESTION IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TICS	0	2	3	0	43%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>60</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	

Tabla No.1: Mapa de Riesgos y Clasificación

Las acciones de mitigación de riesgos por proceso de la entidad permiten realizar el monitoreo al cumplimiento de su implementación, se muestran los riesgos ubicados en zona extrema y alta:

### DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL -SECRETARIA DE PLANEACION

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
1	Inconsistencia en los datos que sirven de insumo para el seguimiento del Plan de desarrollo por el inadecuado diligenciamiento del instrumento "Plan de Acción" de las Dependencias del ente territorial	Alto	1. Brindar asesoría y acompañamiento al 100% de los comités de planeación de las Secretarías, Oficinas e Institutos Descentralizados, en la recopilación sistemática y metodológica de la información de los planes de acción, insumo para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2012-2015.
2	Bajo cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo por deficiente gestión en la ejecución de los proyectos	Moderado	1. Realizar 1 taller para capacitar a los comités de planeación de todas las Dependencias del ente territorial en la formulación, actualización y seguimiento de proyectos de Inversión Municipal. 2. Realizar 4 mesas de trabajo en coordinación con la oficina de Control Interno y los comités de planeación para el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo vigencia 2012-2015 3. Socializar 2 informes del cumplimiento del Plan de Desarrollo con todas las dependencias de la Alcaldía de Bucaramanga.
3	Bajo nivel de confianza y credibilidad por actuaciones administrativas en contra de los principios y valores éticos	Moderado	1. Apoyar la elaboración y publicación de 1 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la administración
4	Pérdida de Información (digital y física) vital para el desarrollo de las funciones propias del proceso	Moderado	1. Realizar como mínimo 1 copia mensual de seguridad de la información del Banco de proyectos e información vital de cada grupo.



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
	por inconvenientes en la infraestructura tecnológica e incumplimiento de la ley 594 de 2000		2. Delegar 1 responsable en cada grupo del registro de préstamo de documentos y acceso a la información digital.
5	Entrega extemporánea de información actualizada de nuevos predios urbanos y rurales del municipio de Bucaramanga por retraso en la actualización de la base catastral por parte del IGAC	Alto	1. Realizar 4 reuniones ordinarias del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica., en cumplimiento de la Ley de servicios públicos (Ley 142/199) 2. Atender el 100% de las solicitudes de los usuario sobre la asignación de estratos de predios urbanos y rurales
6	Inconsistencias en la información de la base de datos del SISBEN por falta de veracidad de la información que suministra el encuestado al encuestador	Moderado	1. Distribuir 15.000 cartillas informativas a los usuarios del SISBEN para la solicitud de trámites a través del INTERNET. 2.. Implementar aplicativo de la plataforma SISBENET vive digital para la recepción de solicitudes de todos los trámites de competencia de la Oficina del SISBEN.
7	Incumplimiento en las metas establecidas en la estrategia anti trámites reguladas por la ley aplicable, por falta de compromiso de las diferentes dependencias en el suministro de la información relacionada a los tramites y procedimientos de cada área.	Moderado	Jornada masiva de actualización de la información de los trámites y procedimientos en las diferentes dependencias, para realizar la correspondiente inscripción en el SUIT.

### GESTION DE ENLACE UTSP

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
1	Prestación de Asesorías no oportunas.	Moderado	Tramite de gestión de asignación de personal y su posterior inducción.
2	Sanciones disciplinarias por incumplimiento de términos	Moderado	Reuniones de socialización de cumplimiento de normas.

### GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
1	Sanciones de entes de control e investigaciones disciplinarias por que no se realizan adecuadamente las supervisiones e interventorías de las obras por escasas de personal de planta que haga un seguimiento permanente e idóneo a cada clase de obra ejecutada en la secretaria.	Alto	Subir a decreto el manual de supervisión e interventoría
2	Auditorias de baja calidad por no lograr que las convocatorias sean tenidas en cuenta por las personas que se citan para conformar dichos grupos para esta función	Alto	Continuar con la conformación del grupo de Auditorias visibles para los contratos de obra que lo requieran
3	Incumplimiento a la ley 594 del 2000, generando perdida de información por inadecuado almacenamiento de la información que se maneja en la	Alto	Gestionar administrativamente capacitaciones en gestión documental, y asignar personal para cada coordinación que maneje la información



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
	secretaria de infraestructura, por no archivar a tiempo y correctamente.		
4	Generar accidentes de trabajo y enfermedades laborales por incumpliendo la legislación en salud ocupacional por la falta de personal capacitado en los factores de riesgo, para supervisar las obras desarrolladas por la secretaria.	Alto	Gestionar ante la administración para lograr que se dé cumplimiento a esta necesidad

### GESTION DE SERVICIOS DE EDUCACION PÚBLICA

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
1	Investigaciones disciplinarias por que los dineros girados por el Ministerio de Educación Nacional no se incorporen al presupuesto de las Instituciones Educativas	Alto	Realizar seguimiento a los Fondos de Servicios Educativos de las instituciones educativas
2	Baja inversión en mejoramiento de la calidad educativa por que los recursos del SGP no se incorporen al presupuesto	Moderado	Elaborar un acto administrativo en donde se registre la adición presupuestal
3	Daño fiscal por que haya un incorrecto ingreso de la información registrada en el SIMAT, así como inconsistencias en el reporte de la matrícula	Alto	Realizar auditoría de matrícula a las instituciones educativas oficiales
4	Bajo cumplimiento de las metas y baja calificación de la evaluación de la gestión por que haya incumplimiento de las metas de los planes, programas y proyectos registrados en el Plan de Desarrollo Educativo	Alto	Realizar seguimiento al avance de los planes, programas y proyectos del PDE
5	Desmejoramiento de la calidad educativa, población sin atender por que no se incluyan las necesidades en mejoramiento de la calidad de las Instituciones Educativas en los planes, programas y proyectos registrados en el Plan de Desarrollo Educativo	Alto	Registrar las necesidades de las IE y priorizarlas para girar los recursos
6	Daño fiscal, inadecuada prestación del servicio por que el objeto o las actividades contractuales del proceso de selección contractual, no estén orientados a asegurar la prestación del servicio en las condiciones definidas por la normatividad vigente	Alto	Realizar los estudios previos y de insuficiencia de personal basados en las necesidades de la SEB
7	Incumplimiento del objeto contractual, indebida ejecución de los contratos por que no se cuente con interventores o supervisores de contratos y convenios y/o con	Alto	Designar al personal de planta existente en la SEB para la supervisión de contratos



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
	un proceso de evaluación de informes de los interventores y supervisores		
8	Daño fiscal, población estudiantil sin atender por que no haya reglamentación ni control de las horas extras de los docentes del municipio	Alto	Tener en cuenta la Resolución de salarios del MEN para revisar los formatos de autorización y reporte de horas extras de los docentes
9	Baja cobertura educativa, daño fiscal por que se suscriban contratos de prestación del servicio educativo sin establecer la insuficiencia real del sector educativo oficial	Alto	Realizar un estudio de insuficiencia real del Sector Educativo

### APOYO AL PODER JUDICIAL, SEGURIDAD PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO- SECRETARIA DEL INTERIOR

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
1	Vencimiento de términos legales y congestión de procesos en las Inspecciones por Falta de seguimiento y control de los procesos	Extremo	Seguimiento al cronograma de avance de los procesos. Realización de la jornada de la socialización del Código de Ética y Buen Gobierno Realizar seguimiento para validar el trámite, tiempo de respuesta y calidad de la respuesta a los procesos.
2	Desvió de recursos e impacto al cumplimiento de las políticas públicas por Realizar acciones fuera de los parámetros del proceso	Extremo	Seguimiento y análisis de quejas y denuncias por actos de corrupción. Realizar un taller de sensibilización de ética y atención al ciudadano para crear una cultura de transparencia y moralidad administrativa.
3	Retrasos en la gestión de la contratación por Falta de planeación de las necesidades de personal requerido por la secretaria	Alto	Establecer un plan de acción para la contratación.
4	Mitigación inadecuada del Riesgo de Desastres por Falta de implementación de mecanismos para la atención de toda clase de emergencia ante los fenómenos naturales y la aplicación de la ley 1523 de 2012	Alto	Realizar acciones de simulación y/o simulacro en eventos que generen riesgo de desastre. Ampliación y Mejoramiento del sistema acústico para generar alertas temprana de las comunas. Intervenir sectores identificados con riesgo de desastre mediante dispositivos telemétricos.
5	Vencimiento de Términos para responder y resolver por No vigilar que la atención a las PQR se realice de acuerdo con las normas legales vigentes	Alto	Seguimiento del informe PQRS a las respuestas dadas por la página web, y a las recibidas por la Secretaría del Interior. Revisión de la información recibida en la página web.



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

### GESTION DE LA SALUD PÚBLICA

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
1	Deficiente prestación del servicio de salud por falta de seguimiento y control a la operación del régimen subsidiado en el municipio de Bucaramanga	Alto	Realizar las auditorías de seguimiento y control a la operación de las EPS del régimen Subsidiado
2	Deficiencia en la identificación y ubicación de la Población Pobre no Asegurada (PPNA) que ocasiona no cubrimiento de los servicios de salud	Moderado	Realizar la promoción de afiliación al SGSSS de la Población Pobre no Asegurada, por medio del convenio con la ESE ISABU y medios de comunicación
3	No desarrollar las acciones de intervenciones definidas en el Plan DECENAL de Salud por incumplimiento de las dimensiones previstas durante la transición	Extremo	Realizar el PIC acorde a lo dispuesto por la normatividad vigente
4	No realizar seguimiento y control a las acciones propuestas dentro del proceso SGSP por falta de documentación que permita medir su efectividad	Alto	Documentar las acciones de mejora del proceso
5	No contar con indicadores de SIVIGILA por la deficiencia en el reporte de datos	Alto	Estandarizar la recolección de indicadores por parte del SIVIGILA
6	Retrasos en la ejecución de los programas de vigilancia de salud pública porque no se cuenta con personal especializado para el apoyo a la coordinación del programa	Alto	Realizar la contratación de personal especializado para el apoyo a la coordinación y el análisis de información de vigilancia epidemiológica, dentro del contrato previsto para el análisis de información epidemiológica por parte de la SSA
7	Inadecuada toma de decisiones por no realizar los informes trimestrales de seguimiento a los eventos de notificación obligatoria (ENOS).	Alto	Realizar proceso de contratación para los programas de ETAS, Zoonosis, Hansen, Morbimortalidad Materna y Perinatal Realizar el informe trimestral consolidado de los Eventos de notificación obligatoria en salud
8	Deficiencias en la Gestión Documental por no desarrollar la gestión acorde a las normas archivísticas	Moderado	Realizar auditorías de gestión documental
9	Deficiencia en el seguimiento a la contratación por falta de controles que permitan subsanar las fallas encontradas en los procesos contractuales.	Alto	Establecer control previo para la revisión de la contratación, verificando que los procesos cumplan con todos los requisitos según la modalidad de contratación.

### DESARROLLO SOTENIBLE

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
1	Baja ejecución de los proyectos ambientales por no desarrollar la implementación adecuada de la política ambiental del municipio para propender por la calidad de vida de los bumangueses	Alto	Realizar seguimiento a las acciones de la subsecretaría de medio ambiente contempladas en el Plan Operativo Anual de Inversión
2	Incumplimiento legal en las visitas de inspección, vigilancia y control realizadas por falta de	Alto	Estandarizar los lineamientos para realizar la inspección, vigilancia y control a establecimientos



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
	estandarización de los lineamientos a desarrollar para la inspección, vigilancia y control		
3	No realizar seguimiento y control a las acciones propuestas dentro del proceso SGSP por falta de documentación que permita medir su efectividad	Alto	Documentar las acciones de mejora del proceso
4	Deficiencias en la Gestión Documental por no desarrollar la gestión acorde a las normas archivísticas	Moderado	Realizar auditorías de gestión documental
5	Deficiencia en el seguimiento a la contratación por falta de controles que permitan subsanar las fallas encontradas en los procesos contractuales.	Alto	Establecer control previo para la revisión de la contratación, verificando que los procesos cumplan con todos los requisitos según la modalidad de contratación.

### GESTION JURIDICA

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
1	Demandas al municipio o pérdida de las mismas, además de las investigaciones disciplinarias al señor Alcalde del Municipio de Bucaramanga y a los titulares de Despacho en donde reposa la información por la omisión de las secretarías en la entrega de los antecedentes administrativos y de la información requerida para la defensa técnica del municipio	Moderado	Circular determinando el grado de impacto al no cumplimiento de la entrega oportuna de documentos exigidos por la secretaría jurídica para la defensa del municipio
2	Incidentes de desacato de los fallos en materia de acciones constitucionales por el incumplimiento de la aplicación del Decreto 168 de 2011 enamado por la Alcaldía de Bucaramanga por parte de secretarías de despacho y oficinas asesoras	Extremo	Seguimiento a los fallos de cada secretaría
3	Los procesos que adelanta el municipio quedan sin la debida defensa técnica y judicial por parte de los abogados externos por la no continuidad y estabilidad del personal contratista	Moderado	Seguimiento a los fallos de cada secretaría
4	Fallos en contra del municipio e incertidumbre en el manejo procesal por desactualización del software y desactualización permanente de los procesos judiciales del municipio que llevan los abogados externos,	Alto	inducciones y re inducciones a los contratistas y personal de planta que maneja el software

### CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
1	Retaso de la debida gestión de los procesos Disciplinario adelantados	Alto	1. Plantear el Riesgo a la Alta Dirección. 2. Incluir las necesidades en el Plan de Compras.



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
	por la Oficina al no aplicar el procedimiento verbal.		
2	Incumplimiento de los Disciplinados para asistir a las citaciones efectuadas por la dependencia por retraso en la entrega de la correspondencia que se envía a través del servicio físico de correo.	Alto	1. Recomendar realizar un plan de contingencia con el fin de mitigar el impacto negativo que acarrea la falta del servicio físico de correo 2. Pedir un informe mensual al servicio de físico de correo en donde conste de manera detallada la correspondencia entregada, así como la fecha de entrega.

### GESTION IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TICS

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
1	Pérdida de funcionalidad en la Plataforma Tecnológica por ausencia en la prestación del servicio, atención a requerimientos de usuarios, carencia o deficiencia de recursos técnicos y/o operativos.	Moderado	Instruir y capacitar por primera vez al personal nuevo. Mantener actualizada la Guía de capacitaciones de soporte técnico. Socializar y registrar el diligenciamiento de formatos asociados al Procedimiento P-GT-1400-170-001 Atención a Requerimientos de Soporte Técnico.
2	Pérdida de integralidad y compatibilidad tecnológica por obsolescencia de la infraestructura de hardware y software.	Moderado	*Socializar el PETIC en el portal interno de la alcaldía *Continuar ejecutando en el 2015 el plan preventivo de mantenimiento a la infraestructura tecnológica y sistemas de información enmarcado en el PETIC. Construir y divulgar circular informativa en la entidad.
3	Pérdida de calidad en la prestación del servicio por no disponibilidad de la plataforma tecnológica y presencia de eventos fortuitos o de fuerza mayor	Alto	Dar cumplimiento a la implementación de procedimientos asociados al proceso en relación a: P-GT-1400-170-004 Administración y soporte del Centro de Datos P-GT-1400-170-001 Atención a Requerimientos de Soporte Técnico *Establecer los planes de contingencia y emergencia para permitir la continuidad de las operaciones y su correspondiente nivel.
4	Extracción o copia de información corporativa por Acceso no autorizado a la plataforma tecnológica y falta de cultura en seguridad informática por parte de los usuarios.	Moderado	*Socializar las políticas de la seguridad informática en el portal interno de la alcaldía de Bucaramanga, contempladas en el PETIC
5	Incumplimiento de los Proyectos establecidos en la Secretaria de Planeación por Sobredimensionamiento de los proyectos en los recursos técnicos y	Alto	*Dar viabilidad técnica a los proyectos presentados. *Presentar alternativas para modificar las



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
	financieros, Falta de recursos financieros para la ejecución del proyecto y Procesos de contratación muy metódicos		metas estipuladas en el Plan de Desarrollo

### GESTION DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
1	Inoportunidad y demora en la entrega de la información contable y financiera a la alta dirección para toma de decisiones por no pago de prestaciones sociales	Alto	Socializar la programación de auditorías con los participantes (auditados y auditores).
2	Incumplimiento en los procesos contables y financieros por falta de personal de planta.	Moderado	Nombramientos en propiedad de los funcionarios del subproceso de contabilidad.
3	Incumplimiento en el pago oportuno a los pensionados del municipio por demora generada por las entidades deudoras en los pagos de las cuotas partes pensionales	Bajo	Trimestralmente se efectuara seguimiento a la modalidad de recaudo por este concepto.
4	Falta de responsabilidad y manejo en las operaciones de tesorería por la no existencia de profesionales calificados y auxiliares de planta.	Alto	Trimestralmente se le efectuara seguimiento a los trámites y procesos de nombramiento de personal de planta.
5	Trámite inoportuno a las solicitudes de impuestos efectuadas por los contribuyentes sobre todo en los meses de Diciembre, Enero y Febrero por la falta de personal.	Alto	Trimestralmente se le efectuara seguimiento a las solicitudes recibidas y contestadas.
6	Deficiencia en las actividades laborales requeridas para el cumplimiento de los objetivos por la insuficiente capacidad tecnológica.	Alto	Trimestralmente se le efectuara seguimiento a la adquisición y renovación de equipos.

### GESTION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
1	Desactualización de la base de datos del SIGEP por inconvenientes y atrasos en la entrega de las novedades de nómina	Extremo	Cruces de información periódica entre el SABS y el SIGEP para identificar diferencia, errores y subsanarlos.
2	Posible pérdida de información y sobrecarga eléctrica debido a que el tubo matriz del agua atraviesa el techo y se observa hacinamiento del personal asignado por que el área para el archivo y funcionamiento del subprocesos de hojas de vida no es el adecuado	Extremo	Traslado del área de Hojas de Vida a un sitio acorde a los Sistemas de Seguridad requeridos para el manejo de este tipo de documentación.
3	La inversión realizada en capacitaciones no está generando el impacto deseado y mejora en el desempeño del empleado por falta de compromiso e inasistencia de los funcionarios públicos adscritos a la planta global de la entidad.	Alto	1. Informe de evaluación del impacto causado por las capacitaciones, determinando la efectividad en el buen desempeño de las funciones. 2. Toma de acciones frente al resultado de la evaluación.



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
4	Los servidores públicos carecen de criterio real a la hora de evaluar por falta de verificación de los soportes que califican y cualifican el desempeño	Extremo	Realizar capacitaciones a los servidores públicos sobre Evaluación de Desempeño.
5	No se cumplen con los lineamientos estipulados por el Archivo General de la Nación según Ley 594 de 2000 por falta de actualización de las tablas de retención documental.	Extremo	Actualizar las Tablas de Retención Documental
6	Se expone a la entidad y sus funcionarios al vencimiento de términos lo que ocasiona investigaciones, daño fiscal y pérdida de procesos por ausencia de control y seguimiento a las demandas y respuestas a los derechos de petición	Alto	1. Realizar re inducción al personal de Ventanilla Única de Correspondencia con respecto a la distribución de documentos de acuerdo al contenido del oficio. 2. Crear una planilla de control para el registro de los requerimientos recibidos en el área.
7	No existe previa aprobación de los valores asegurados en las pólizas de contratación atípica por falta revisión y verificación de los soportes de parte de las secretarías	Alto	1. Actualizar el procedimiento de aprobación de pólizas P-GAT-8000-170-0012. 2. Enviar circular a Secretarios de Despacho, supervisores y personal que maneja el SABS informando sobre la actualización del procedimiento y su cumplimiento.
8	Ineficiencia en la implementación del procedimiento documentado y posible detrimento fiscal por daño en el software ALFRESCO	Extremo	Envío de comunicaciones a TIC's para identificar los motivos de la inoperancia del software ALFRESCO y posibles soluciones.
9	La entidad y los funcionarios se exponen a procesos e investigaciones disciplinarias por falta de control al módulo de PQRS lo cual está causando insatisfacción del usuario y pérdida de credibilidad	Alto	Seguimiento mes a mes en el módulo de PQR's a las respuestas dadas al ciudadano buscando la satisfacción del mismo.
10	El deterioro de los vehículos aumentan los gastos y de igual manera se incrementa el riesgo de accidente por falta de mantenimiento preventivo.	Extremo	1. Envío de comunicación a la Subsecretaría de Despacho informando la necesidad de contratar el mantenimiento de vehículos. 2. Contratar el mantenimiento preventivo de vehículos. 3. Exigir a los conductores el diligenciamiento del formato F-GAT-8300-238,37-024 CONTROL SEMANAL DE NIVELES POR VEHICULO.
11	Errores en el proceso de la nómina lo cual puede conllevar a que los valores devengados, descuentos o deducciones presenten inconsistencias por desactualización del software SINERGY.	Extremo	Actualización del software SINERGY o adquisición de uno nuevo para el proceso de la nómina.
12	Continua modificación al plan anual de adquisiciones por la fluctuación del presupuesto	Alto	1. Seguimiento al plan anual de adquisiciones según formatos establecidos. 2. Realización de comité de compras para evaluar a la fecha como va su cumplimiento



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
13	Regular atención en la prestación de primeros auxilios y psicología de los servidores públicos por que la administración municipal no agiliza los respectivos procesos de contratación para la compra de insumos, además que no se cuenta con los espacios adecuados para la atención de los usuarios.	Extremo	1. Asignación del espacio adecuado para el montaje de los consultorios. 2. Asignación de los recursos necesarios para la compra de los insumos requeridos.
14	Pérdida de la información correspondiente a las hojas de vida que se han escaneado de los funcionarios públicos por falta de mecanismos adecuados de seguridad y custodia de los documentos.	Extremo	1. Solicitar a TICs asignación de un espacio en el servidor para guardar copia de seguridad de las hojas de vida escaneadas. 2. Hacer seguimiento a TICs al requerimiento solicitado.
15	Incremento de costos y deterioro de equipos como aires acondicionados, ascensores, cámaras de seguridad y sistema de contraincendios, además de kit de carretera para los vehículos automotores, botiquines e insumos por falta de mantenimiento correctivo y/o preventivo.	Extremo	1. Tener un contrato permanente para el mantenimiento del edificio CAM Fase I y II y de vehículos. 2. Oficio dirigido a la Subsecretaria de Despacho para manifestar la necesidad de adquisición de insumos y mantenimiento.

### CONTROL INTERNO DE GESTION

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
1	No realizar seguimientos y evaluaciones a todos los procesos de la Entidad por Deficiencia en la programación, planificación y ejecución de los mismos.	Alto	Cumplimiento del Programa Anual de Auditorias de los procesos de la administración central.
2	Informes deficientes con escaso valor probatorio por no aportar las evidencias necesarias, cuando los Entes de Control los requieran.	Alto	Capacitar al personal auditor de la Oficina de Control Interno en temas relacionados con los Roles de la Oficina de Control Interno
3	Sanciones disciplinarias por no presentación oportuna de informes a los entes de control	Alto	Presentar oportunamente Informes a Entes de Control
4	Incumplimiento de la Ley 1474 de 2011 por No vigilar que la atención a las PQR se realice de acuerdo con las normas legales vigentes.	Moderado	Seguimiento del informe PQRS a las respuestas dadas por la Oficina de Atención a la ciudadanía buscando la satisfacción del usuario

### GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
1	Emitir información errónea a la comunidad por desconocimiento de las políticas de comunicación de la Administración Central por parte de los servidores públicos	Alto	Actualización y socialización de la política de comunicaciones de la administración municipal
2	Baja publicidad institucional generando Poco impacto positivo en la imagen de la administración por carencia de un plan estratégico de medios para la difusión de las políticas, planes y programas de la administración	Alto	Diseño de plan estratégico de publicidad institucional en medios masivos de comunicación



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
3	Falta de credibilidad del proceso de comunicaciones al interior de la administración por la carencia de una dependencia de comunicaciones en la estructura organizacional de la entidad Municipal	Alto	Realizar las gestiones pertinentes ante las dependencias responsables en el diseño, creación e implementación de la oficina de comunicaciones en la estructura organizacional de la administración municipal

### OFICINA DE VALORIZACION

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
1	Las solicitudes de devolución de dineros no sean atendidas en términos legales.	Alto	De acuerdo a la solicitud de devolución de dineros, sean soportadas en los documentos que lo respaldan
2	Cobro indebido de la contribución por valorización a predios fuera de la zona de influencia.	Alto	Verificación de ubicación de predios fuera de zona de influencia.
3	Modificación de la información generada por el sistema de valorización SGV, sin los debidos soportes	Alto	Una vez verificados los soportes se realiza la modificación en el sistema SGV manteniéndose trazabilidad de lo ejecutado, contemplando el acceso restringido (2 claves) para su autorización y posterior almacenado de la información.
4	Demandas y sanciones al no dar respuesta oportuna a los derechos de petición de los contribuyentes que han sido radicados en la Oficina de Valorización	Alto	Seguimiento a la correspondencia radicada en la oficina de valorización para verificar las respuestas emitidas y su oportunidad.
5	No atender proceso jurídicos contra la Valorización en los términos legales	Alto	Seguimiento y atención a las demandas presentadas contra la valorización
6	El proceso de archivo de documentos no se encuentra acorde a lo establecido en la Ley 594 del 2000	Alto	Realizar una jornada de capacitación en el recibo y archivo de documentos de la oficina de valorización.

### PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO –SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
1	Escaso control en las supervisiones de los contratos y convenios. por Deficiencia en la distribución y asignación de los supervisiones y revisión de la idoneidad de las fundaciones	Alto	Creación de una matriz y una lista de chequeo
2	Debilidad en la respuesta y sugerencias en la proyección de las actividades de las metas del Plan de Desarrollo de La Secretaria de Desarrollo Social entre la Ordenación del gasto y la Secretaria de Despacho por Demora en la respuestas a las acciones proyectadas para el Plan de desarrollo.	Alto	Generar un cronograma del avance de las metas del plan de desarrollo para sus respectivas análisis
3	Demora en los procesos de contratación de la secretaria de desarrollo social. por prontitud a la hora de agilizar la contratación de la secretaria de desarrollos social	Moderado	Creación de una matriz que me permita llevar el control y seguimiento de los proyectos



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

4	No cumplimiento de las metas aprobadas en el plan de desarrollo por falta de seguimiento a las actividades	<b>Moderado</b>	Evidencias a las respectivas metas
---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------	------------------------------------

### MEJORA CONTINUA

No.	Riesgo	Valoración	Acciones
1	Deficiencias en el análisis de los datos presentados en los informes de revisión por procesos, por falta de capacitación y asistencia técnica a los enlaces de calidad de los procesos de la entidad	<b>Alto</b>	Realizar (numero) capacitaciones y asistencias técnicas a los enlaces de calidad de la entidad en el análisis de datos para la elaboración del informe de revisión por procesos
2	Se presentan dificultades en la consolidación de la información para la elaboración de los informes de seguimiento realizados por el SIGC, por la entrega extemporánea de los informes que deben ser entregados por cada uno de los procesos en las fechas estipuladas por el SIGC.	<b>Alto</b>	Realizar cuatro seguimientos (trimestralmente) a la entrega de los informes de calidad por procesos
3	Se presentan dificultades en el seguimiento y evaluación de las no conformidades generales en la Auditoria Externa de calidad realizada por el ICONTEC, por demoras en la entrega de evidencias por parte de los procesos responsables	<b>Extremo</b>	Realizar dos seguimientos anuales a la entrega de evidencias de la no conformidades halladas en la Auditoria Externa de calidad realizada por el ICONTEC
4	se presenta riesgo de pérdida de información producto de la gestión de los procesos por la alta rotación del personal que ejerce las actividades de enlace de calidad	<b>Alto</b>	Realizar dos seguimientos anuales a la actualización de la información de calidad por procesos que se encuentran en la nube
5	Bajo rendimiento en la gestión de los procesos debido a que el personal no cuenta con el perfil y la experiencia para cumplir con las actividades como enlace de calidad.	<b>Alto</b>	Realizar (numero) capacitaciones de inducción y re inducción al personal nuevo y antiguo que realiza actividades como enlace de calidad de la entidad

Referente a la emisión del Mapa de Riesgos se recomendó dar aplicación al contenido de la Circular No. 04 de febrero 20 de 2015 para su elaboración, identificando las causas y la implementación de controles efectivos para minimizar con acciones que eliminen o mitiguen los riesgos identificados.

En términos generales se evidencia un nivel satisfactorio para la implementación del Plan de Manejo de Riesgos durante la vigencia 2015; se requiere un mayor compromiso de los responsables de cada proceso y continuar con el cumplimiento a las Políticas de la Administración del Riesgo y de los lineamientos definidos por Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)

Se dio cumplimiento al Artículo 74° del Estatuto Anticorrupción con la publicación del plan de acción y plan de compras, en la página Web de la Entidad.

### PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Alcaldía de Bucaramanga, en cumplimiento de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, suscribió el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2015 de acuerdo a metodología



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

propuesta por el DAFP, identificando las situaciones o problemas asociados a un mayor riesgo de corrupción bajo el siguiente marco de referencia:

### I. DIMENSIÓN DE VISIBILIDAD

Procesos asociados:

- ✓ Atención al Ciudadano (4 Riesgos – 4 Acciones)
- ✓ Servicio al Ciudadano/Rendición de Cuentas (6 Riesgos – 5 Acciones)
- ✓ Gobierno Electrónico (5 Riesgos – 3 Acciones)

### II. DIMENSIÓN DE INSTITUCIONALIDAD

Procesos asociados:

- ✓ Gestión de la Contratación (3 Riesgos – 3 Acciones)
- ✓ Gestión de la Documentación (3 Riesgos – 2 Acciones)
- ✓ Gestión del Talento Humano (1 Riesgo – 2 Acciones)

### III. DIMENSIÓN DE CONTROL Y SANCIÓN

Procesos asociados:

- ✓ Control Institucional (1 Riesgos – 2 Acciones)

### IV. DIMENSIÓN DE GESTIÓN ANTICORRUPCIÓN

Procesos asociados:

- ✓ Ambiente de Denuncia (3 Riesgos – 1 Acción)
- ✓ Clima Ético (3 Riesgos – 4 Acciones)

El documento del plan Anticorrupción y atención al ciudadano se encuentra publicado en el portal institucional de la Entidad, con las observaciones emanadas por la Oficina de Control Interno frente a los avances presentados por cada una de las secretarías y oficinas para el cumplimiento de las acciones e indicadores establecidos.

<http://www.bucaramanga.gov.co/Contenido.aspx?Param=348>

www.bucaramanga.gov.co/Contenido.aspx?Param=348

English

Ayuda de Navegación / Glosario / Mapa del Sitio

Bucaramanga capital sostenible

INICIO CIUDAD GOBIERNO INFORMACIÓN SERVICIO AL CIUDADANO CONTRATACIÓN PRENSA

Está en: > Información > Planes > Plan Estratégico Anticorrupción

Plan Estratégico Anticorrupción

2015

- [Seguimiento A Las Estrategias Del Plan Anticorrupción Y Atención Al Ciudadano 2015](#)
- [Plan Estratégico Anticorrupción 2015](#)
- [Seguimiento A Las Estrategias Del Plan Anticorrupción Y Atención Al Ciudadano con corte a 30 de agosto de 2015](#)
- [Plan Racionalización Trámites 2015](#)

2014

2013

VALORIZACIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS

TRANSACCIONES EN LÍNEA

PLANES ESTRATÉGICOS DE ANTICORRUPCIÓN

TRANSPARENCIA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

SERVICIOS TRIBUTARIOS

CORREO INSTITUCIONAL

CHAT

Alcaldía de Bucaramanga **alcaldiabmanga**

Únete por @alcaldiabmanga



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

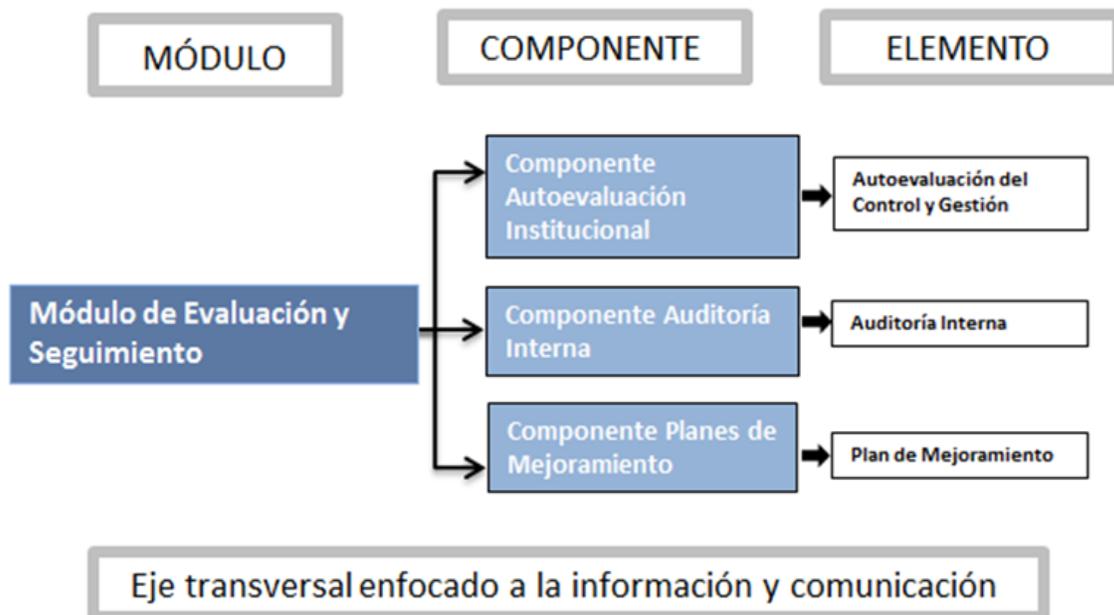
### DIFICULTADES

Se recomendó a cada una de las dependencias de la Administración Central, dar cumplimiento a las metas que no tuvieron avance y las que presentaron un bajo reporte durante el año, teniendo en cuenta que el año 2015, es la última vigencia del cuatrienio.

La Administración Municipal debe realizar evaluaciones periódicas, que muestren las variaciones de la percepción del clima organizacional dentro de la Alcaldía y diseñar programas, que permitan fortalecer la creación de una cultura organizacional

Dadas las matrices formuladas por la Administración en los Planes de Anticorrupción y Matriz del riesgo, no se tipifican algunos riesgos como financieros y contractuales que permitan realizar un mejor seguimiento por parte de la OCl.

## 2. MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO



### AVANCES

#### 2.1 COMPONENTE DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

Una vez implementado el Modelo Estándar de Control Interno conforme al Manual Técnico adoptado por el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, la Administración Central continua con la fase de ejecución y seguimiento a través de la Oficina de Calidad con el acompañamiento del Oficina de Control Interna, implementando las acciones de mejora cuando dan a lugar, como también aplicando las encuestas de autoevaluación de los procesos, análisis de los indicadores de gestión y así poder cumplir a cabalidad con los planes programas de la entidad.



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

En el mes de Septiembre se llevó a cabo la Auditoria Interna de calidad con el fin de efectuar la revisión de los requisitos de las normas ISO 9001:2008 y NGP 1000:2009 y dar cumplimiento a la norma cuyo objetivo es preparar la Administración para la Auditoria de seguimiento realizada por el ICONTEC la cual se efectuara en el mes de Noviembre del año 2015.

La Auditoria tenía como finalidad determinar el nivel de conformidad frente a las disposiciones planificadas, con relación a los criterios establecidos en el plan de Auditoria

Frente a la Auditoria Interna realizada efectuada por el equipo auditor designado (Internos y Externos), se detectaron no conformidades en cada uno de los procesos los cuales fueron socializados a cada líder de proceso por medio del informe de auditoría para que generaran las acciones correctivas pertinentes.

### RESULTADOS DE LA AUDITORIA

NUMERALES DE LA NORMA		No. NO CONFORMIDADES
4.1	REQUISITOS GENERALES	4
4.2.3	CONTROL DE DOCUMENTOS	20
4.2.4	CONTROL DE REGISTROS	12
5.5.3	COMUNICACIÓN INTERNA	9
5.6	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	3
6.2.2	COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA	1
6.3	INFRAESTRUCTURA	2
7.1	PLANIFICACIÓN DE LA RELAJACIÓN DEL PRODUCTO	1
7.2.3	COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE	2
7.5.1	CONTROL DE LA PRODUCCION Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO	1
7.5.3	IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD	1
8.2.1	SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	1
8.2.2	AUDITORIA INTERNA	2
8.2.3	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS PROCESOS	9
8.2.4	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PRODCUTO	2
8.3	CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME	1
8.4	ANALISIS DE DATOS	3
8.5	MEJORA	4
8.5.2	ACCIÓN CORRECTIVA	7
8.5.3	ACCIÓN PREVENTIVA	1

### RESUMEN DE LOS RESULTADOS

SECRETARIA / OFICINA	NO CONFON.	FORTALEZA	OPORTUN DE MEJORA
Direccionamiento y proyección municipal, Responsabilidad de la dirección.	5	4	9
Control Interno Disciplinario	1	4	4
Control interno de Gestión	0	7	3
Medición, análisis y Mejora	12	4	13
Gestión, implementación y soporte de las TIC	3	9	7
Gestión de la Educación Pública	1	5	3
Proyección y Desarrollo Comunitario, Apoyo a procesos judiciales, Seguridad, protección y convivencia ciudadana	3	2	1
Gestión Jurídica	3	6	9
Gestión de enlace	2	3	9
Gestión de la Salud Publica	4	10	10



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

SECRETARIA / OFICINA	NO CONFON.	FORTALEZA	OPORTUN DE MEJORA
Gestión administrativa y del talento humano	12	20	22
Proyección y desarrollo comunitario	7	4	9
Gestión del desarrollo y la infraestructura	6	2	16
Gestión de la comunicación	12	2	3
Gestión de las finanzas públicas	3	11	12
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>	<b>93</b>	<b>130</b>

### FORTALEZAS

- ✚ La atención y el compromiso de los funcionarios con el sistema de gestión de calidad, evidenciado por el conocimiento y empoderamiento de los mismos en el manejo de los procesos que lideran.
- ✚ La planeación que se lleva a cabo en el proceso de proyectos, seguimiento y base de datos, la cual tiene como punto de partida la asignación de responsables a las actividades enmarcadas del proceso, lo que permite una revisión técnica eficaz de los proyectos.
- ✚ Se evidencia conocimiento y comprensión de la caracterización de todos los procesos por parte de cada líder del proceso.
- ✚ El cálculo de los indicadores de gestión con su respectivo análisis de datos como instrumento de control de gestión de los procesos, facilita la toma de acciones oportunas para el logro de los objetivos del proceso.
- ✚ La digitalización de las evidencias del proceso, facilitan la consulta y presentación de la información.
- ✚ Las acciones desarrolladas para el seguimiento al tablero de control, garantizan la eficacia de los controles establecidos por los procesos.
- ✚ La cultura de mejoramiento del proceso evidenciada a través de las acciones correctivas y preventivas registradas por el proceso, porque permite al proceso aumentar su capacidad de cumplimiento de requisitos.
- ✚ El conocimiento y manejo de los procedimientos en cada uno de los procesos permite desarrollar las actividades de planear, hacer, verificar y actuar, mejorando continuamente cada uno de ellos.

### OBSERVACIONES GENERALES

- ✚ Se debe realizar un plan de acción que permita hacer un buen análisis de los hallazgos encontrados que permita eliminar la causa raíz y evitar que se repitan.
- ✚ Fortalecer a todo el personal en el tema de análisis de causas para garantizar que las acciones tomadas sean las adecuadas para eliminar las causas de las no conformidades.
- ✚ Fortalecer a todo el personal en el tema de análisis de datos que permitan establecer acciones para la mejora del sistema de gestión de la entidad.
- ✚ Se debe hacer una revisión de la documentación (procedimientos y registros) a todos los procesos, identificar los obsoletos y mejorar aquellos que permitan el buen desarrollo de las actividades.
- ✚ Inspeccionar las instalaciones físicas y equipos, donde se desarrollen los procesos, garantizando su mantenimiento y adecuación, para proteger la integridad del trabajador y los documentos asociados al sistema de gestión de la entidad.
- ✚ Se debe identificar las debilidades del personal frente a los requisitos de las normas y capacitarlos continuamente, para que en futuras auditorías se puedan desempeñar de manera eficaz.

## 2.2. COMPONENTE DE AUDITORIA INTERNA

Como elemento de control que favorece a la retroalimentación del Sistema de Control Interno, la Oficina de Control Interno durante este periodo viene adelantando tres auditorías previamente aprobadas por el Comité de Coordinación de Control Interno así: Gestión y Desarrollo a la



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

Infraestructura, Direccionamiento y Proyección Municipal, Seguridad Protección y Convivencia Ciudadana y Gestión de las Finanzas, con la finalidad de identificar las oportunidades de mejora y así contribuir al logro de los resultados institucionales.

El Equipo auditor asignado para el desarrollo de estas auditorías tiene como objetivo verificar y validar el acatamiento de la normatividad legal vigente, cumplimiento de metas y objetivos, así como la eficiencia, eficacia y /o efectividad de los procesos y de la ejecución de los recursos.

PROCESO A AUDITAR	DESCRIPCIÓN	SECRETARIA	OBSERVACIONES
GESTIÓN Y DESARROLLO A LA INFRAESTRUCTURA	AUDITORIA A LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA E INVENTORIA	INFRAESTRUCTURA	SE ENCUENTRA EN LA ETAPA SOCIALIZACION INFORME PRELIMINAR
DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL - SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA	MANEJO ASOCIADO A LOS CONTROLES DE OBRA ENTRE LAS SECRETARIAS DE PLANEACIÓN E INTERIOR	SEC. PLANEACIÓN - INTERIOR	SE SUSCRIBIO PLAN DE MEJORAMIENTO CON LA SECRETARIA DEL INTERIOR
GESTIÓN DE LAS FINANZAS	VERIFICAR LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	HACIENDA	SE SURTIO LA ETAPA DE PLANEACION, SOCIALIZACION Y SE ENCUENTRA EN EL DESARROLLO DE AUDITORIA
CALIDAD	PROCESOS MISIONALES	TODAS LAS SECRETARIAS	ESTA AUDITORIA LA DESARROLLO LA SECRETARIA ADMON CON ACOMPAÑAMIENTO DE CI, ETAPA DE SUSCRICION PLANES DE MEJORA
GESTIÓN A LA SALUD PÚBLICA	ASEGURAMIENTO UNIVERSAL DE LA POBLACIÓN BUMANGUESA Y FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA (APS)	SEC. DE SALUD	SE SURTIO LA ETAPA DE PLANEACION, SOCIALIZACION Y SE ENCUENTRA EN EL DESARROLLO DE AUDITORIA

Así mismo la Oficina de Control Interno continuo con el seguimiento y apoyos en los diferentes Comités de la Entidad, es especial el Comité de Conciliaciones, Control de Obra, Acciones Populares, Compra y Bajas, elevando oportunamente las recomendaciones que dan a lugar.

### DERECHOS DE PETICION y PQRS

Se continuo con el seguimiento a los Derechos de Petición Importante resaltar que en el Segundo Trimestre estas solicitudes han disminuido notablemente, especialmente e las Secretarias de Planeación, Valorización y Secretaria del Interior. Así mismo ha mejorado las respuestas a los petitionarios, evitando tutelas y acciones populares.

### SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN

Se realizó seguimiento entre la Secretaría de Planeación y la Oficina de Control Interno a los planes de acción (misional y funcional) de cada una de las dependencias de la Administración Central con corte a Septiembre 30 de 2015, verificando las evidencias que respaldan los logros de las metas, así como los recursos programados y ejecutados para cada meta.

### SEGUIMIENTO INCORPORACION INVENTARIOS

Seguimiento a las bajas realizadas de los bienes muebles e inmuebles entregados por el Municipio de Bucaramanga destinados a los programas y proyectos a través de los cuales se ejecute el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana de conformidad con lo estipulado en el artículo 9 del Acuerdo 084 de 1999 y el artículo 9 del Decreto 0106 del 31 de Mayo de 2012.

### SEGUIMIENTO A LA CONTRATACION DESARROLLO SOCIAL



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

Mediante muestra selectiva se viene adelantando seguimiento a los procesos contractuales a de la Secretaria, realizando visitas de campo a las fundaciones, instituciones educativas de, así mismo entrevistas a los usuarios. De lo anterior se generó la emisión de recomendaciones en tiempo real a fin de tutelar la debida y adecuada inversión de los recursos públicos, los intereses de los ciudadanos.

### SEGUIMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Seguimiento al manejo dado por las Instituciones Educativas a los Recursos de Financiación provenientes de gratuidad ( los que llegan directamente a los colegios por alumnos atendidos en el año inmediatamente anterior girado por el Ministerio de Educación), calidad (Los que envía el ME a la Secretaria de Educación para calidad educativa de los cuales una parte son distribuidos a los Colegios para sus necesidades con destinación específica), recursos propios de la Secretaria de Educación, propios de la Institución Educativa, elevando recomendaciones en tiempo real a través de asesorías a los rectores de doce Colegios en los manejos de Cajas Menores, Presupuesto, Inventarios y Contratación: (Nuestra Señora del Pilar, María Goretti, Politécnico, Nacional de Comercio, Aurelio Martínez Mutis, Liceo Patria, Normal Superior, etc.).

### SEGUIMIENTO AL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES INCENTIVOS COSTAS PROCESALES Y AGENCIAS EN DERECHO (ACCIONES POPULARES)

En coordinación con la Secretaria Jurídica se realiza seguimiento a las diferentes Secretarias con el objetivo que los abogados que ejercen la defensa técnica del Municipio gestionen los pagos por fallos en contra del Municipio producto de acciones populares buscando que no se generen intereses moratorios.

## 2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Control Interno cumpliendo con su rol de evaluación y asesoría, continúa realizando seguimiento y acompañamiento a las acciones correctivas suscritas en los Planes de Mejoramiento suscritos y aprobados por la Contraloría así:

ENTIDAD	NOMBRE AUDITORIA	NUMERO HALLAZGO	SECRETARIA
CONTRALORIA MUNICIPAL	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL, AMBIENTAL VIGENCIA 2012- PGA 2013	2 ADMINISTRATIVOS	SECRETARIA DE PLANEACION Y SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE
	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDA LINEA DE GESTION-financiera VIGENCIA 2015- PGA 2014.	26 HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS (DESARROLLO SOCIAL 9, INFRAESTRUCTURA 2, PLANEACION 1, DADEP 1, HACIENDA 10, TODAS LAS SECRETARIAS 1 POR INCUMPLIMIENTO GESTION TRANSPARENTE, 1 SECRETARIOS SENTENCIAS	TODAS LAS SECRETARIAS
	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA 2013, PGA 2014	4 HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	ALUMBRADO PUBLICO
	AUDITORIA GUBERNAMENTAL ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL VIGENCIA	9 HALLAZGOS ADMINSTRATIVOS	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

ENTIDAD	NOMBRE AUDITORIA	NUMERO HALLAZGO	SECRETARIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO	2014 PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR PAE PGA 2015		
	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL DISCAPACITADOS VIGENCIA 2012-2014.PGA 2015	7 HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS (3 SECRETARIA DE EDUCACION, 2 DESARROLLO SOCIAL)	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACION
	EVALUACION A LA GESTION VIGENCIA 2014	11 HALLAZGOS, DESARROLLO SOCIAL (3), SECRETARIA DE EDUCACION (4), SECRETARIA ADMINISTRATIVA (4), SECRETARIA PLANEACIONN (3),	TODAS LAS SECRETARIAS
	AUDITORIA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO VIGENCIA 2014	4	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
	AUDITORIA AL PROCESO DE GESTION IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TICS	1	OFICINA TICS
	AUDITORIA AL PROCESO DE SEGURIDAD APOYO A PROCESOS JUDICIALES 2014	3	SECRETARIA DEL INTERIOR

ENTIDAD	NOMBRE AUDITORIA	NUMERO HALLAZGO	SECRETARIA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	AUDITORIA A LOS RECURSOS SGP EDUCACION CALIDAD Y SALUD VIGENCIA 2012 Y SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA 2011-2012 MUNICIPIO DE BUCARAMNAGA	30 HALLAZGOS SECRETARIA DE SALUD (4), SECRETARIA DE EDUCACION (12), SECRETARIA DE HACIENDA (11).	SECRETARIA DE SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE, HACIENDA Y EDUCACION.
	AUDITORIA A LA POLITICA PUBLICA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	1 HALLAZGO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
	AUDITORIA ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION A LA POLITICA PUBLICA DE FISCALIZACION-PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014	3 HALLAZGOS	SECRETARIA DE EDUCACION

Con relación a al seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con los entes de Control, la Oficina realizo monitoreo permanente, recordando a los Secretarios el cumplimiento de las Acciones planteadas y aprobadas por el ente de control, con el propósito de superar la causa que los origino y evitar sanciones por el incumplimiento de las mismas.

### DIFICULTADES

Se suscriben los Planes de Mejoramiento pero no existe continuidad a las acciones correctivas suscritas en los planes de mejoramiento sobre los hallazgos generados por las Auditorias efectuadas por los Entes de Control y Control Interno, persistiendo las deficiencias encontradas en las auditorias posteriores que se realizan a los diferentes procesos de la Administración Central.

La falta de personas de planta para dar continuidad a los procesos de la Administración, debiendo recurrir a la modalidad de contratación de prestación de servicios.

## 3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACION



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

### AVANCES

#### INFORMACION Y COMUNICACIÓN EXTERNA

En el periodo informado la Alta Gerencia continuo interactuando con la comunidad a través de los Consejos Comunales, de igual forma de conformidad a los lineamientos establecidos en el Documento CONPES 3654 de 2010 la Administración por medio de la Secretaria de Planeación con acompañamiento de la Oficina de Control Interno están consolidando todos los pasos establecidos para la rendición.

En razón a las elecciones durante los cuatro meses anteriores (Julio, Agosto, Septiembre y Octubre), el proceso de rendición de cuentas se tiene previsto realizarse en el mes de Diciembre de 2015, motivo por el cual la Secretaria de Planeación esta recolectando los informes de gestión actualizados los cuales seran publicados en la página web de la Alcaldía y puesto en conocimiento de la ciudadanía en general según lo establece el Documento CONPES 3654 de 2010.

#### INFORMACION Y COMUNICACIÓN INTERNA

##### DERECHOS DE PETICION

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de Julio 12 de 2011, el cual establece que: La Oficina de Control Interno deberá **vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes** y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular; igualmente se verifica el cumplimiento de la Circular Externa No. 001 de fecha 20 de Octubre de 2011 en el No. 01. Expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial relacionada con **Seguimiento a la Atención adecuada a los Derechos de Petición**, Ley 1755 del 30 de Junio de 2015 “ POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION Y SE SUSTITUYE UN TITULO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO”; la cual sustituye el Título II, Derecho de Petición, Capítulo 1, Derecho de Petición ante las Autoridades- reglas Generales, Capítulo II Derecho de Petición ante Autoridades- Reglas Especiales y Capítulo III Derecho de Petición ante organizaciones e instituciones privadas, artículos 13 a 33, de la Parte Primera de la Ley 1437 de 2011.

**ALCANCE:** Verificación del comportamiento de respuestas dadas a los Derechos De Petición, quejas, reclamos, solicitudes, consultas, manifestaciones, sugerencias, reclamos y solicitudes de información que han ingresado a la Alcaldía de Bucaramanga, en el periodo comprendido del 1 de Julio de 2015 hasta el 30 de Septiembre de 2015.

##### METODOLOGIA APLICADA:

Solicitud de información de los procesos disciplinarios adelantados por la Oficina De Control Interno Disciplinario de la Alcaldía de Bucaramanga en relación con la no respuesta a los Derechos de Petición por los funcionarios encargados por la Administración, información que fue suministrada.

Se consultó en la Personería de Bucaramanga la relación del número de investigaciones por los Derechos de Petición que no fueron contestados, o se contestaron fuera de término, o no proporcionaron una respuesta de fondo y evasiva con lo solicitado.



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

### INFORMACIÓN GENERAL

El seguimiento que la OCI realizó tuvo como fuente primaria la base de datos de la ventanilla única de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, donde ingresan las peticiones que formulan los ciudadanos en protección de sus Derechos como lo son: El Derecho de Petición, La Acción Popular, la Tutela, y otras solicitudes arrojando los siguientes resultados.

Tabulación del de la Información de Ventanilla Única de la Alcaldía de Bucaramanga.

### TABULACION DE LA INFORMACION

(Tercer Trimestre de 2015)

ACTUACIONES TRIMESTRES	DERECHOS DE PETICION	%	ACCIÓN POPULAR	%	TUTELAS	%	OTRAS SOLICITUDES	%
<b>GRAN TOTAL Tercer Trimestre</b>	1284	100%	104	100%	107	100%	12935	100%

INFORME INDICADORES DE GESTION VENTANILLA UNICA Tercer Trimestre 2015								
DEPENDENCIA	DERECHO DE PETICION	%	ACCIÓN POPULAR	%	TUTELAS	%	OTRAS SOLICITUDES	%
DESPACHO DEL ALCALDE	156	12,15%	0	0,00%	0	0,00%	692	5,35%
SECRETARIA DE SALUD	80	6,23%	13	12,50%	26	24,30%	3000	23,19%
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	17	1,32%	0	0,00%	0	0,00%	507	3,92%
TALENTO HUMANO	94	7,32%	0	0,00%	1	0,93%	212	1,64%
DESARROLLO SOCIAL	40	3,12%	20	19,23%	15	14,02%	1676	12,96%
INTERIOR	187	14,56%	23	22,12%	33	30,84%	1811	14,00%
DEFENSORIA E.P.	31	2,41%	5	4,81%	3	2,80%	230	1,78%
PENSIONES	13	1,01%	0	0,00%	3	2,80%	143	1,11%
INSPECCIONES COMISARIAS	9	0,70%	0	0,00%	0	0,00%	250	1,93%
CONTROL INTERNO D.	7	0,55%	1	0,96%	0	0,00%	69	0,53%
TESORERIA	221	17,21%	9	8,65%	0	0,00%	1111	8,59%
HACIENDA	134	10,44%	3	2,88%	12	11,21%	1230	9,51%
PLANEACIÓN	154	11,99%	22	21,15%	6	5,61%	754	5,83%
INFRAESTRUTURA	69	5,37%	8	7,69%	8	7,48%	724	5,60%
ALUMBRADO PUBLICO	21	1,64%	0	0,00%	0	0,00%	52	0,40%



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

INFORME INDICADORES DE GESTION VENTANILLA UNICA								
Tercer Trimestre 2015								
DEPENDENCIA	DERECHO DE PETICION	%	ACCIÓN POPULAR	%	TUTELAS	%	OTRAS SOLICITUDES	%
CONTROL INTERNO	1	0,08%	0	0,00%	0	0,00%	10	0,08%
DEGESTION	9	0,70%	0	0,00%	0	0,00%	100	0,77%
SISBEN	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	20	0,15%
PRIMERA DAMA	14	1,09%	0	0,00%	0	0,00%	153	1,18%
JURIDICA	2	0,16%	0	0,00%	0	0,00%	18	0,14%
ASESORES DE DESPACHO	1	0,08%	0	0,00%	0	0,00%	13	0,10%
UNIDAD TECNICA	24	1,87%	0	0,00%	0	0,00%	129	1,00%
VALORIZACION	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,02%
PRENSA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	17	0,13%
PROTOCOLO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	12	0,09%
SISTEMAS	1284	100%	104	100%	107	100%	12935	100%
<b>GRAN TOTAL</b>								

### OPORTUNIDAD DE RESPUESTAS POR DEPENDENCIAS

Se realizó un seguimiento selectivo a Derechos de Petición interpuestos a las distintas Dependencias de la Administración Municipal, a fin de tener conocimiento de la eficacia y eficiencia en los trámites relacionados con los Derechos de Petición y el resultado del seguimiento fue muy favorable con respecto a las respuestas por parte de las Secretarías.

DEPENDENCIA	SEGUIMIENTO SELECTIVO	CONTESTADAS A TIEMPO	CONTESTADAS FUERA DEL TERMINO	SE ENCUENTRAN DENTRO DEL TERMINO	NO SE RECIBIO COPIA DE RESPUESTA	TOTAL
INFRAESTRUCTURA	50	35	8		7	50
PLANEACION	55	35	12		8	55
SALUD	50	50				50
ADMINISTRATIVA	30	30				30
INTERIOR	40	30	4		6	40
<b>TOTAL</b>	225	180	24		21	225
<b>PORCENTAJE</b>	100%	80,00%	10,67%		9,33%	100%

### INVESTIGACIONES ADELANTADAS POR LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA RELACIONADAS CON LA GESTION A LOS TRAMITES DE LOS DERECHOS DE PETICION ELEVADOS A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Se realizó la visita a la Personería Municipal de Bucaramanga, solicitando información de las investigaciones adelantadas derivadas de la NO respuesta a derechos de petición por parte de



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

las distintas dependencias a quienes son dirigidos.

De esta manera se halló qué en el transcurso del tercer trimestre del 2015 se adelantan en total 4 investigaciones al Municipio de Bucaramanga por la anterior causal.

### TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (Tercer trimestre de 2015)

DEPENDENCIA	NUMERO DE SEGUIMIENTOS	PORCENTAJE
S. de Planeación	1	25,00%
S. de Educación	1	25,00%
Alcaldía de Bucaramanga	1	25,00%
S. Interior	1	25,00%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Se recomienda a las Secretarías de Planeación, Infraestructura y del Interior efectuara seguimiento permanente, estableciendo controles internos con el propósito de que todos los Derechos de Petición instaurados en sus dependencias se les de las respuestas oportunas dentro del tiempo establecido por la Ley.

### GOBIERNO EN LINEA

Dentro de las 5 fases de Gobierno en Línea, falta dar cumplimiento a la Política Pública. Actualmente se tiene un avance del 10%, es decir se cuenta con un documento borrador en las que se esboza las acciones de corto, mediano y largo plazo, las cuales serán necesarias en la implementación para la solución de las diferentes necesidades que se han identificado, además se deben sumar las recomendaciones de evaluación periódica de la política pública.

Así mismo, la Oficina de Sistemas solicito a todos los Secretarios de Despacho, Jefes de Oficinas, Asesores de Despacho y Gerentes de Institutos Descentralizadas, la herramienta de diagnóstico DOFA, para formulación del diseño e implementación de la Política Pública, cuyo propósito es el análisis de aspectos internos y externos de los procedimientos que involucren la atención al ciudadano para garantizar la eficiencia, transparencia y mejora de los servicios prestados mediante el uso y aprovechamiento de las TIC's.

### SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se continuo dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015, se realizó la creación del link en la cual consolida toda la información solicitada por la Ley "Transparencia y Acceso a Información Pública" para el acceso a la ciudadanía.

Se sigue manteniendo y alimentando la información en link:

<http://www.bucaramanga.gov.co/Contenido.aspx?param=406>

The screenshot shows a web browser window with the URL <http://www.bucaramanga.gov.co/Contenido.aspx?param=406>. The page header includes the logo of the Alcaldía de Bucaramanga and a navigation menu with options: INICIO, CIUDAD, GOBIERNO, INFORMACIÓN, SERVICIO AL CIUDADANO, and CONTRATACIONES. Below the header, there is a breadcrumb trail: "Está en: > Servicio al Ciudadano > Transparencia y acceso a información pública." The main heading is "Transparencia y Acceso a Información Pública" followed by the text: "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional. En cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, la Alcaldía de Bucaramanga pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información."



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

### SISTEMAS DE INFORMACION PARA SOPORTE TECNICO DE LA ENTIDAD

Se categorizo por Dependencias la prestación del servicio del Soporte Técnico de Sistemas-STS, siendo la Secretaria del Interior la solicitante con un mayor número de servicios prestados reflejados en un 17.26%, y a nivel de categorización del servicio, se presentó un mayor solicitud frente al Hardware del 42.56%.

### ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Se encuentra publicado en la página web la estrategia de racionalización de trámites de la Entidad, donde se conocen los trámites y procedimientos de la vigencia 2015, en el link: <http://www.bucaramanga.gov.co/documents/dependencias/EstrategiaRacionalizacionAlcaldiadeBucaramanga.pdf>

[www.bucaramanga.gov.co/documents/dependencias/EstrategiaRacionalizacionAlcaldiadeBucaramanga.pdf](http://www.bucaramanga.gov.co/documents/dependencias/EstrategiaRacionalizacionAlcaldiadeBucaramanga.pdf)

ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES													
Nombre de la institución:		Alcaldía de Bucaramanga						Año Vigencia: 2015					
Departamento:		Municipio:		Bucaramanga						Nivel:			
Nº	NOMBRE DEL TRÁMITE O PAZ REGULACIÓN	MOTIVO DE RACIONALIZACIÓN	TIPO DE ACCIÓN	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA O PROYECTO	META	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA REALIZACIÓN		SEGUIMIENTO Y CONTROL			
								INICIO dd/mm/aa	FIN dd/mm/aa	1º (Abril 30)	2º (Agosto 31)	3º (Dic. 15)	OBSERVACIONES
1	Asignación de cupo estudiantil en las instituciones oficiales	Iniciativa de la institución	Tecnológicas	Acceso directo a la información a través de la Web con usuario y clave	Creación del usuario Administrador el cual es el encargado de crear y dar permisos a los usuarios que acceden al sistema	Reducción en la congestión de ciudadanos en la Secretaría de Educación	Secretaría de Educación	01/01/2015	30/12/2015				Se aumento el personal disponible para atención al ciudadano
2	Solicitud POR servicio de atención al ciudadano	Iniciativa de la institución	Tecnológicas	Servicios de Web (Web Service)	habilitación de la ventanilla preferencial dotada, volante para explicar al ciudadano la forma de solicitar requerimientos a través de la página web	Reducción de tiempo para los ciudadanos en la Secretaría de Educación	Secretaría de Educación	01/01/2015	30/12/2015				Se habilitó ventanilla, se diseño volante para explicar la forma de utilizar el servicio
3	Libre de estigmatización de cadáveres	Factores Externos y/o Internos	Administrativas	Medio por donde se obtiene el resultado	Se brinda personal a una oficina dentro de la Secretaría de salud para mejorar la atención al ciudadano.	Los usuarios tengan una forma rápida de acceder al servicio de retirar los cadáveres en el tiempo establecido	Secretaría de Salud y Ambiente	01/01/2015	30/12/2015	Diseño del formato y recolección de requerimientos	Socialización con el dueño del proceso		
4	Curso de buenas prácticas de manufactura (BPM)	Cumplimiento de disposiciones legales	Normativas	Ampliación de la vigencia del producto / servicio	Se ofrece al ciudadano el curso gratuito de buenas practicas de manufactura	Control para evitar la contaminación de alimentos	Secretaría de Salud y Ambiente	01/01/2015	30/12/2015	Diseño del formato recolección de requerimientos	Socialización con el dueño del proceso		
5	Libre de creación de cadáveres	Factores Externos y/o Internos	Normativas	Fusión de trámites	Se está realizando estudio jurídico con el fin de estudiar el proceso en la secretaria de salud	Evitar que se tenga otra alternativa con los cadáveres	Secretaría de Salud y Ambiente	01/01/2015	30/12/2015	Diseño del formato recolección de requerimientos	Socialización con el dueño del proceso		
6	Contribución por valorización	Iniciativa de la institución	Tecnológicas	Servicios de Web (Web Service)	Se permitió la impresión de los recibos del pago en el sitio web de la alcaldía, para que posteriormente el ciudadano realice el pago en las diferentes entidades bancarias	Reducción en la congestión de ciudadanos en la oficina de Valorización	Secretaría de Hacienda, Oficina de Valorización, oficina TIC	01/01/2015	30/12/2015				
7	Certificado de paz y salvo	Iniciativa de la institución	Tecnológicas	Servicios de Web (Web Service)	Enviar el certificado de paz y salvo en línea para el trámite de registro de propiedad	Reducir tiempo y costos del trámite y desplazamiento del ciudadano, con el fin de ser una ciudad competitiva	Secretaría de Hacienda, Tesorería	01/01/2015	30/12/2015				
8													

El Administrador de trámites y procedimientos de la Entidad Territorial, informó que se han consolidado y entregado ante el DAFP para su aprobación a corte de 30 de Agosto de 2015 un total de 12 trámites y 8 procedimientos, de igual manera manifiesta que continúan reuniéndose con los enlaces de cada dependencia según las necesidades que se presenten, y así revisar los trámites y procedimientos que aún no se han enviado ante el DAFP. Existen 81 procedimientos y trámites registrados de un total de 146, reflejando el 55% de avance. La OCI recomendó en ese momento realizar las gestiones a quien corresponda con el propósito de agilizar el registro de los procedimientos y trámites que no han sido aprobados por el DAFP, para su posterior registro antes de finalizar el año 2015.

## DIFICULTADES

No se ha realizado la actualización de las tablas de retención documental desde el año 2009, incumpliendo con la ley 599 de 2000 y la Ley 1712 de 2014.

No se han determinado a la fecha los manuales, políticas y lineamientos publicables de conocimiento para la ciudadanía de cada proceso de la Administración Municipal con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 9 literal d de la Ley 1712 de 2014, ya que dicha información solo está disponible a nivel interno para los Servidores Públicos de la Entidad (Intranet).



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

Retraso en la implementación del Sistema Financiero conforme a lo planeado inicialmente, se suscribió un contrato por una duración de 4 meses con la Empresa Science & Technology SAS.

A pesar que el plan de Comunicaciones de la Entidad se encuentre publicado en la página web institucional actualmente está desactualizado; se debe a que no existe una Oficina de Prensa que lidere esta labor.

No se ha dado cumplimiento al Art. 20,21 Decreto 103 de 2015, relacionado a los componentes de los costos de reproducción de la información pública con su respectiva motivación.

### 4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de la entidad, se continúa trabajando para mantener la certificación del ICONTEC, para lo cual se programó en el mes de Noviembre la ejecución de la Auditoria Interna de Calidad para la vigencia 2015, se cuenta con el compromiso de la alta dirección para el sostenimiento y mejoramiento del sistema con el fin de cumplir los objetivos institucionales.

### RECOMENDACIONES

- ✚ Dar cumplimiento a las acciones definidas en los Planes de Mejoramiento mediante controles efectivos en las diferentes dependencias teniendo en cuenta que las acciones correctivas superen la causa que origina el hallazgo y de control con el propósito de minimizar los hallazgos reiterativos.
- ✚ Se recomendó a cada una de las dependencias de la Administración Central, dar cumplimiento a las metas que no tuvieron avance y las que presentaron un bajo reporte durante el año, teniendo en cuenta que el año 2015, es la última vigencia del cuatrienio.
- ✚ Garantizar el compromiso de todos los niveles de la entidad en el mantenimiento y mejoramiento continuo del SIGC.
- ✚ Realizar las revisiones por proceso con la participación de los diferentes líderes de área para asegurar la identificación y manejo de las acciones de mejora de cada proceso.
- ✚ Dar estricto cumplimiento al principio de publicidad que establece el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual tutela a su vez la aplicación del principio de transparencia, a la Publicación de los Contratos suscrito por la entidad en la Página del SECOP, dentro de los tres (3) días hábiles siguiente, extendiendo el plazo de su permanencia hasta tres (3) años después de la fecha de liquidación del contrato o del acta de terminación según el caso, o de la ejecutoria del acto de declaratoria de desierto según corresponda, evitando hallazgos de tipo Disciplinario por parte entes de control.
- ✚ Dar cumplimiento a los principios de transparencia, economía, responsabilidad, igualdad, moralidad, eficacia, economía y celeridad (Artículo 209 de la Constitución Política), imparcialidad publicidad y selección objetiva, que rigen la función administrativa en los procesos de Contratación de la Administración.
- ✚ Cumplir con la actualización y socialización a los funcionarios de la entidad de los Manuales de Contratación y de Supervisión e Interventoría, conforme a la Normatividad Legal Vigente.



# ALCALDIA DE BUCARAMANGA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: JULIO DE 2015 A OCTUBRE DE 2015
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015

- ✚ Fortalecer los procesos de capacitación y cualificación de los servidores públicos, incorporando capacitaciones en los diferentes niveles, en temas de gestión comportamientos éticos entre otros.
- ✚ Realizar seguimientos y análisis a la ejecución y desempeño de los procesos y procedimientos, incluidos en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, incluyendo los que sean requeridos para facilitar la gestión administrativa.
- ✚ Fortalecer los procesos de planeación contractual, efectuando monitoreo permanente a través de los servidores que desarrollan estas funciones en especial los Ordenadores del Gasto.
- ✚ Dar una mayor participación y comunicación de doble vía, entre la entidad y la ciudadanía haciendo mayores implementaciones de servicios en línea que aumenten el uso de la tecnología, mejorando la asistencia a la comunidad y acortando los tiempos de gestión de los trámites desde portal WEB del Municipio de Bucaramanga.
- ✚ Dar celeridad al proceso de consolidación y publicación de la información generada en cada una de las dependencias y la cual es requerida por la Ley 1712 de 2014 y reglamentado por el Decreto 103 de 2015.
- ✚ Continuar fortaleciendo la página web de la Institución publicando y divulgando toda la información relacionada a los proyectos, programas atención de víctimas, familias en acción, bienes y servicios del Municipio, Gestión Financiera y Contractual, trámites y servicios.
- ✚ Fortalecer el sistema de atención de PQRS y peticiones de los Ciudadanos, evitando demandas contra la Administración (Tutelas, Acciones Populares).
- ✚ Continuar con la implementación del Sistema Financiero Integrado para la integración y funcionalidad de la información Contable, Presupuestal, de Tesorería para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Bucaramanga Capital Sostenible 2012-2015, Programa Administración Eficiente y Bienestar Para Todos, Subprograma Fortalecimiento de la Gestión Financiera y Contable.
- ✚ Fomentar la cultura de autocontrol al interior de la entidad con el propósito de lograr la eficiencia, eficacia y responsabilidad de los servidores públicos de la Entidad, el cual debe ser ejecutado "en el marco de la ética, la legalidad y la efectividad, tendiente a garantizar el cumplimiento de las políticas y estrategias de la entidad" y así lograr una mejor prestación del servicio a la Comunidad.



**JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ**  
Jefe Oficina Control Interno